



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE
GUAYAQUIL**

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO

CARRERA DE ECONOMÍA

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TEMA:

**ANÁLISIS DE LOS INGRESOS PETROLEROS Y SU INCIDENCIA
EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DURANTE LOS
PERÍODOS 2014 Y 2015**

TUTOR:

ECON. JOSÉ ALCÍVAR BOWEN; MAE

AUTORES:

VANESSA LISETTE DELGADO ROSALES

EDUARDO ENRIQUE OLAYA ROMERO

GUAYAQUIL - ECUADOR

2017

Declaración de autoría y cesión de derechos patrimoniales

Los egresados **VANESSA LISETTE DELGADO ROSALES** y **EDUARDO ENRIQUE OLAYA ROMERO**, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente trabajo de investigación, corresponde totalmente a los suscritos y nos responsabilizamos con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos nuestros derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica **VICENTE ROCAFUERTE** de Guayaquil, según lo establece la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador.

Este proyecto se ha ejecutado con el propósito de realizar un **ANÁLISIS DE LOS INGRESOS PETROLEROS Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DURANTE LOS PERÍODOS 2014 Y 2015.**

Autores:

VANESSA LISETTE DELGADO ROSALES

C.I. 1311439739

EDUARDO ENRIQUE OLAYA ROMERO

C.I. 0919212431

Certificación de aceptación del tutor

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y analizado el Proyecto de Investigación con el tema: “Análisis de los Ingresos Petroleros y su Incidencia en el Presupuesto General del Estado durante los periodos 2014 y 2015”, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar al título de:

Economista

Presentado por: Vanessa Lisette Delgado Rosales

Eduardo Enrique Olaya Romero

Econ. José Alcívar Bowen; Mae

Tutor

Certificado de anti plagio

10/3/2017

D26307617 - Tesis Petróleo Delgado y Olaya 10-03-17.docx - Urkund

Sources Highlights

Document [Tesis Petróleo Delgado y Olaya 10-03-17.docx](#) (D26307617)

Submitted 2017-03-10 08:50 (-05:00)

Submitted by vdelgado@aduana.gob.ec

Receiver jalcivarb.ulvr@analysis.orkund.com

Message tesis Delgado Vanessa y Olaya Eduardo [Show full message](#)

5% of this approx. 36 pages long document consists of text present in 7 sources.



Presidencia
de la República
del Ecuador



Plan Nacional
de Ciencia, Tecnología,
Innovación y Saberes



SENESCYT
Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia,
Tecnología e Innovación

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TITULO Y SUBTITULO: Análisis de los Ingresos Petroleros y su Incidencia en el Presupuesto General del Estado durante los periodos 2014 y 2015

AUTOR/ES:
Vanessa Lisette Delgado Rosales

Eduardo Enrique Olaya Romero

REVISORES:

Econ. José Alcívar Bowen; Mae

INSTITUCION:
Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil

FACULTAD:
Ciencias Sociales y Derecho

CARRERA: Economía

FECHA DE PUBLICACIÓN:

N. DE PAGES:

87

ÁREAS TEMÁTICAS:

Economía

PALABRAS CLAVE:

Ingresos petroleros - Presupuesto del estado – Ingresos no Permanentes

RESUMEN:

El presente trabajo investigativo se centra en el análisis del impacto de los ingresos petroleros en el Presupuesto General del Estado durante los periodos 2014 y 2015 en Ecuador, apoyado en técnicas investigativas que permitan analizar e interpretar la problemática sobre la explotación de petróleo y exportación, a fin de plasmar un informe de los hallazgos. La recopilación de datos y el análisis de los antecedentes establecerá la base del trabajo investigativo y ofrecerá una perspectiva real de los

<p>acontecimientos y sus consecuencias. El objetivo principal del presente trabajo de investigación es conocer a partir de los hechos históricos y reales la dinámica del comportamiento petrolero a fin de establecer una teoría de su fluctuación en los ingresos generados. El cumplimiento de normas de explotación, los costos que genera su extracción y las estadísticas disponibles de gastos y comercialización serán analizados y presentados en una síntesis que delimiten variables de estudio para la presentación de resultados y así contribuir al medio con conocimientos claros sobre la importancia que se le otorga a la explotación y transformación de este recurso en los años de estudio y ofrece conclusiones que giran en torno a la validez de la hipótesis planteada, dando como resultado una clara explicación de por qué el petróleo no incide en el presupuesto nacional</p>		
N. DE REGISTRO :	N. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL:		
ADJUNTO URL:		
ADJUNTO PDF:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES: Vanessa Lisette Delgado Rosales	Teléfono: 0982215668	E-mail: Vaneliss1992@gmail.com
Eduardo Enrique Olaya Romero	5049865	Educte84@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre: MSC. WASHINGTON VILLAVICENCIO SANTILLAN DECANO MSC. MONICA LEORO LLERENA ECONOMIA Teléfono: 2596500 EXT. 249 DECANO DIRECTOR ECONOMIA EXT229 E-mail: vvillavicencios@ulvr.edu.ec mleorol@ulvr.edu.ec	

Dedicatoria

Quiero dedicar este trabajo a Dios por darme la bendición de vivir. A mis padres por ser un gran apoyo, en especial a mi madre por sus valiosas enseñanzas. A mis amigos quienes también formaron parte de este proyecto.

Vanessa Delgado Rosales

Este trabajo se ha sido realizado con mucho esfuerzo quiero dedicarle a mi papá Wellington a mi mamá Betty y mi esposa Geomayra y mi hija Paula, que han sido las personas más importantes en mi vida para poder cumplir esta meta, ya que me han brindado su apoyo incondicional en cada paso de mi vida, les agradezco por su apoyo moral a pesar de todas las adversidades que se han presentado.

Eduardo Olaya Romero

Agradecimiento

Agradezco a Dios por haberme permitido cumplir esta meta, por gozar de buena salud, por llenarme de paciencia y perseverancia para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor, también por haber puesto en mi camino a personas maravillosas.

A mi madre Tania María Por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero sobre todo, por su amor. A mi padre Galo por haberme apoyado en un momento muy difícil de mi vida.

A mis maestros, a la Econ. Mónica Leoro por estar presente desde el inicio de mi vida universitaria, fue mi maestra y guía, siempre dispuesta a ayudar.

A los economistas José Alcívar y Zoila Pesantes por su tiempo, su compromiso ante este proyecto de tesis, motivándome a culminar esta etapa para continuar la siguiente. También a aquellos maestros que marcaron cada etapa de mi camino universitario, ayudando a despejar dudas presentadas durante la elaboración de la tesis.

A mis amigos, en especial a Freddy Mastarreno, Daniela Bello y Mariela Vera por haberme ayudado y darme la fuerza que necesitaba, por estar siempre presente y motivarme a ser mejor cada día.

A mis jefes y compañeros por su colaboración y comprensión ante las situaciones presentadas a lo largo de mi vida como estudiante, facilitando el cumplimiento de esta meta.

Vanessa Delgado Rosales

Quiero agradecerle a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi vida, por ser mi fortaleza en todo momento y por otorgarme una vida llena de aprendizajes y experiencias.

Este logro no podría haberlo conseguido sin el apoyo incondicional de mi familia, esposa y mi hija que fueron el motor que me dio la fuerza para seguir adelante con su amor y comprensión han sido mi mayor fuerza para poder alcanzar esta gran meta en mi vida.

A mi compañera Vanessa que ha puesto todo el empeño y esfuerzo para el desarrollo del tema, gracias por tu comprensión y amistad.

Mi gratitud a todos los docentes que impartieron sus conocimientos y experiencias, en especial a mi tutor Econ. José Alcívar y la Econ. Zoila Desantez por guiarme para cumplir esta investigación, a todos los que se integraron a esta investigación por el compromiso y colaboración que se tuvo para lograr esta meta.

Eduardo Olaya Romero

Resumen

El presente trabajo investigativo se centra en el análisis del impacto de los ingresos petroleros en el Presupuesto General del Estado durante los períodos 2014 y 2015 en Ecuador, apoyado en técnicas investigativas que permitan analizar e interpretar la problemática sobre la explotación de petróleo y exportación, a fin de plasmar un informe de los hallazgos. La recopilación de datos y el análisis de los antecedentes establecerá la base del trabajo investigativo y ofrecerá una perspectiva real de los acontecimientos y sus consecuencias. El objetivo principal del presente trabajo de investigación es conocer a partir de los hechos históricos y reales la dinámica del comportamiento petrolero a fin de establecer una teoría de su fluctuación en los ingresos generados. El cumplimiento de normas de explotación, los costos que genera su extracción y las estadísticas disponibles de gastos y comercialización serán analizados y presentados en una síntesis que delimiten variables de estudio para la presentación de resultados y así contribuir al medio con conocimientos claros sobre la importancia que se le otorga a la explotación y transformación de este recurso en los años de estudio y ofrece conclusiones que giran en torno a la validez de la hipótesis planteada, dando como resultado una clara explicación de por qué el petróleo no incide en el presupuesto nacional.

Palabras Claves: ingresos petroleros - presupuesto del estado – ingresos no permanentes

Abstract

The present research focuses on the analysis of the impact of oil revenues on the General State Budget during the years of 2014 and 2015 in Ecuador, supported by investigative techniques that let us analyze the problems of oil and export exploitation, in order to record a report of the findings.

Data collection and analysis of the background will establish the basis of the research work and provide a real perspective of the events and their consequences. The main objective of this research is to know from the historical and real facts the dynamics of the oil behavior in order to establish a theory of its fluctuation in the generated income.

Compliance with exploitation standards, the costs generated by their extraction and the available statistics of expenses and commercialization will be analyzed and presented in a synthesis that delimit study variables for the presentation of results and contribute to the environment with clear knowledge about the importance Gives it to the exploitation and transformation of this resource in the years of study and offers conclusions that revolve around the validity of the hypothesis raised, resulting in a clear explanation of why oil does not affect the national budget.

Keywords: oil revenues, state Budget, non-permanent income

Tabla de contenido

Certificado de anti plagio.....	I
Declaración de autoría y cesión de derechos patrimoniales.....	II
Certificación de aceptación del tutor.....	III
Certificado de Anti plagio.....	IV
Repositorio.....	V
Dedicatoria.....	VII
Agradecimiento.....	IX
Resumen.....	XI
Abstract.....	XII
 CAPÍTULO I	
El problema.....	1
1.1 Tema.....	1
1.2 Planteamiento del problema.....	1
1.3 Formulación del problema.....	2
1.4 Sistematización del problema.....	2
1.5 Delimitación de la investigación.....	3
1.6 Justificación de la investigación.....	3
1.7 Objetivos de la investigación.....	4
1.7.1 Objetivo general.....	4
1.7.2 Objetivos específicos.....	4
1.8 Ideas a defender.....	4
 CAPÍTULO II	
Marco teórico.....	6
2.1 Estado del arte.....	6

2.2 Antecedentes.....	10
2.3 Fundamentación Teórica.....	13
2.3.1 Teorías del Estado y su financiamiento.....	13
2.3.2 Teorías de la extracción y consumo petrolero.....	14
2.4 Marco Conceptual.....	17
2.4.1 El Petróleo.....	17
2.4.2 El petróleo en Ecuador y el Medio ambiente.....	21
2.4.3 El Presupuesto General del Estado.....	23
2.4.4 Los ingresos petroleros y su relación con el PGE.....	25
2.5 Fundamentación legal.....	25
CAPÍTULO III	
Marco metodológico.....	32
3.1 Enfoque de la investigación.....	32
3.2 Tipo de investigación.....	32
3.3 Métodos, técnicas y procedimientos de la investigación.....	32
3.4 Población y muestra.....	33
3.5 Las variables y su operacionalidad.....	34
Resultados y análisis.....	37
Conclusiones.....	60
Bibliografía.....	62
Anexos.....	72

Índice de tablas

Tabla 1: Operacionalización de la variable dependiente.....	35
Tabla 2: Operacionalización de la variable dependiente.....	36
Tabla 3: Programación presupuestaria cuatrienal 2013-2016.....	39
Tabla 4: Porcentaje de aportación de rubros al PGE.....	41
Tabla 5: Evolución de indicadores macroeconómicos (ejercicio 2014).....	43
Tabla 6: Evolución de indicadores macroeconómicos (ejercicio 2015).....	44
Tabla 7: Evolución del PGE 2013-2015 (En Millones De Dólares).....	45
Tabla 8: Variación presupuestaria (millones USD).....	47
Tabla 9: Ingresos petroleros (millones de dólares).....	49
Tabla 10: Producción nacional de petróleo (en millones de barriles).....	50
Tabla 11: Precio promedio del petróleo a nivel mundial (precio por barril).....	51
Tabla 12: Variación del precio promedio del petróleo a nivel mundial (2013-2015).....	52
Tabla 13: Catálogo de inversiones.....	54
Tabla 14: Prioridades de la inversión (Año 2015).....	57

Índice de figuras

Figura 1: Teoría de Olduvai	15
Figura 2: Teoría del pico del petróleo	17
Figura 3: Evolución del petróleo.....	37
Figura 4: Porcentaje de inversión.....	58

CAPÍTULO I

El problema

1.1 Tema

Análisis de los Ingresos petroleros y su incidencia en el Presupuesto General del Estado durante los períodos 2014 y 2015.

1.2 Planteamiento del problema

Ecuador tuvo su primer descubrimiento de importantes cantidades de reservas petroleras con la perforación del pozo exploratorio en el año 1924 (Toscano Carrascal, 2015) en Ancón, provincia de Santa Elena.

Décadas después, específicamente en la década de los setenta¹ abre las puertas al mercado internacional y se convierte en exportador de petróleo, de allí empieza a depender de estos ingresos para financiar el Presupuesto General del Estado (PGE) y dar cumplimiento a los diferentes programas sociales que benefician a sus habitantes, tales como programas de salud, vivienda, educación, ayuda social, entre otros.

Durante todo este tiempo, se evidencia que el precio de barril de petróleo ha sido muy volátil² y muy difícil de predecir qué niveles alcanzará en un determinado período, causando principalmente incertidumbre e inestabilidad en países petroleros cuando éste baja. Tal es el caso de los períodos 2014 y 2015.

Una caída en los ingresos petroleros ocasiona múltiples complicaciones en la planificación financiera del gobierno y en el alcance de los objetivos nacionales.

1 Ecuador vivió entre 1972 y 1982 el llamado Boom petrolero (proceso en el cual el petróleo genera grandes beneficios a los países que lo poseen).

2 Según datos históricos Ecuador en 1972 recibió ingresos en especies de \$ 2,34 por barril por parte de Texaco-Gulf.

No se puede predecir el precio del barril de petróleo como se indicó en párrafos anteriores, pero el Estado puede realizar obra pública o inversiones que no dependan en gran medida de los ingresos no permanentes³, a menos que haya excedente en estos, con la finalidad de obtener equidad e igualdad.

1.3 Formulación del problema

¿De qué manera inciden los ingresos petroleros en el PGE durante los períodos 2014 y 2015?

1.4 Sistematización del problema

La presente investigación se enmarca en el análisis de los ingresos petroleros en Ecuador específicamente durante los períodos 2014 y 2015 y su impacto en el PGE de esos mismos períodos. La información presentada es obtenida de los documentos históricos disponibles al público por parte de las páginas web del Estado en cumplimiento con el artículo 1 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública⁴.

Entre las principales evidencias que motivaron la elección del presente tema investigativo, se encuentra la presencia de datos estadísticos que reflejan que en Ecuador el PGE de estos años sufrió un ajuste en su valor debido a cambios en el precio del barril de petróleo. Para entender mejor la sistematización del problema, se plantean las siguientes interrogantes:

¿Cómo influyen los ingresos petroleros en el PGE?

³ Son ingresos no predecibles en el tiempo.

⁴ Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública.- (...) *toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley (...)*

- ¿Qué medidas adoptó el gobierno ante las variaciones en el precio para reducir el impacto negativo hacia el PGE?
- ¿Cómo afecta la preventa del petróleo al PGE?

1.5 Delimitación de la investigación

La presente investigación tiene como delimitación espacial a Ecuador, y se limita al análisis de la incidencia de los ingresos petroleros en el PGE ecuatoriano de los periodos 2014 y 2015. Para ello, se toma en cuenta variables nacionales e internacionales como precios por barril, barriles producidos y vendidos, ingresos petroleros, entre otros, para determinar cómo esas variables afectaron al PGE de los años antes mencionados. Cabe resaltar que se toman los datos del año 2013, como año base y así realizar comparaciones de las variaciones estadísticas de un año a otro.

1.6 Justificación de la investigación

La investigación es importante porque aborda desde la Constitución⁵ de la República del Ecuador la relevancia del PGE en la economía del país, en su artículo 292 establece que “El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados”.

Además la presente investigación tiene relación directa con los Objetivos 2 y 3 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 -2017⁶ (PNBV), que hace referencia a

⁵ Creada en el año 2008, su última reforma fue el 7 de mayo de 2011.

⁶ Tiene 12 objetivos, todos interrelacionados.

“Auspiciar la igualdad⁷, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad” y a “Mejorar la calidad de vida de la población”.

En este sentido hay que destacar que los recursos no renovables deben ser distribuidos equitativamente⁸ a toda la población a fin de lograr justicia y erradicación de las desigualdades sociales.

El desarrollo del presente proyecto abrirá nuevas investigaciones, es decir su utilidad será práctica.

1.7 Objetivos de la investigación

1.7.1 Objetivo general

Analizar los ingresos petroleros y su incidencia en el PGE durante los períodos 2014 y 2015.

1.7.2 Objetivos específicos

- Indagar los fundamentos teóricos relacionados con la investigación.
- Elaborar una síntesis de la clasificación de los ingresos y gastos del PGE
- Investigar sobre los precios históricos del barril de petróleo incluido el período de estudio (Caso Ecuador)
- Determinar el aporte del barril de petróleo en el PGE.

1.8 Ideas a defender

- ¿Inciden Los precios del petróleo en el PGE?
- ¿Cómo incide el precio del barril de petróleo en el PGE?

⁷ Edifica una sociedad en la que las diferencias no conlleven una desigualdad que genere dominación. Es decir todos tienen derechos, obligaciones y deberes por igual.

⁸ Eliminar brechas territoriales para auspiciar la igualdad y erradicar la pobreza.

- ¿Existen fundamentos que aborden las variables?
- ¿Será viable elaborar una síntesis?
- ¿Será factible indagar los precios históricos del barril de petróleo?
- ¿El precio del petróleo determina el superávit o déficit?
- ¿Los precios del petróleo se fundamentarán en fundamentos teóricos?
- ¿Habrá gran volatilidad en los precios del petróleo históricamente?

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1 Estado del arte

Para la elaboración de la presente investigación, se rescataron diferentes argumentos detallados a continuación:

(Andrade J. , 2012) Menciona la necesidad de un cambio del petróleo como fuente de energía, por tratarse de un recurso limitado.

Título:	Importancia de las exportaciones petroleras en la estructura económica ecuatoriana 2003 – 2009”	Institución:	Universidad Técnica Particular De Loja
Año:	2012	País:	Ecuador
Autor:	Jenny Del Rocío Andrade Domínguez	Tema Principal:	Importancia de las exportaciones petroleras en la estructura económica ecuatoriana
Resumen de la investigación			
Problema:	El petróleo es un recurso finito del cual depende la mayor parte de la economía mundial. Ecuador ha logrado crecimiento económico sustancial y al mismo tiempo decrecimiento de otros factores productivos importantes. El 35% de los ingresos por divisas son provenientes del petróleo, dejando en claro la dependencia económica.		
Metodología:	Investigación exploratoria y realización de modelos econométricos para determinar la relación de las variables.		
Resultados:	Una apreciación del Tipo de Cambio Real (TCR) generaría un incremento en la demanda de producto ecuatoriano. La producción petrolera del país, en los últimos diez años ha mantenido niveles de crecimiento estables, lo que ocasiona que la balanza comercial petrolera haya incrementado su superávit.		
Conclusión:	Los resultados aplicados al modelo econométrico, determinan que la demanda de la producción petrolera ecuatoriana, se rige por el ciclo económico norteamericano, dependiendo su dinámica el efecto inverso es notable, si bien es menor el impacto ante un cambio (menos que proporcional), muestra una clara dependencia de ese mercado.		

Fuente:

<http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/6796/1/Tesis%20Andrade%20Dominguez%20Jenny%20del%20Rocio.pdf>

Elaboración: Los autores

En su proyecto de pregrado, (Macancela & Terán, 2014) explican las fluctuaciones del impacto de los precios del petróleo sobre el producto interno bruto en Ecuador.

Título:	El Impacto de los Precios del Petróleo sobre el Crecimiento de la Economía Ecuatoriana, Periodo 1972-2012	Institución:	Universidad de Cuenca
Año:	2014	País:	Ecuador
Autores:	María Eugenia Macancela Santander y Adrián Oswaldo Terán Loja	Tema Principal:	Impacto en la economía ecuatoriana en función de los precios del petróleo
Resumen de la investigación			
Problema:	Analizar los efectos dinámicos del impacto de los precios del petróleo sobre el producto interno bruto en Ecuador, además de establecer el rol de los diferentes choques (entre externos y domésticos) para explicar las fluctuaciones de su crecimiento en el tiempo.		
Metodología:	Investigación de fuentes secundarias y aplicación de método no lineal y vectores auto regresivos (VAR) y vectores auto regresivos estructurales (SVAR)		
Resultados:	Ecuador se comporta en línea con lo que refiere la literatura global acerca de economías netamente exportadoras de petróleo y altamente dependiente de sus ingresos, es decir positivamente frente a variaciones favorables sobre sus precios, y negativamente ante innovaciones o impactos externos desfavorables.		
Conclusión:	El impacto del petróleo no posee “efectos instantáneos” sobre las fluctuaciones del mismo, pero este se arraigan con mayor fuerza en el horizonte temporal que los anteriores.		

Fuente: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20883/1/TESIS.pdf>

Elaboración: Los autores

En su proyecto de tesis de (ORTEGA MAZÓN, 2014), es de gran importancia por la similitud que tiene con el actual tema de estudio:

Título:	La baja de los precios del petróleo y su incidencia en el Presupuesto General del Estado del Ecuador en el periodo 2012-2014	Institución:	Universidad de Guayaquil
Año:	2015	País:	Ecuador
Autor:	Jenny Ortega Mazón	Tema Principal:	El efecto de la baja de los precios del petróleo y su incidencia en los períodos 2012 al 2014
Resumen de la investigación			
Problema:	Dependencia que tiene la economía ecuatoriana de los ingresos petroleros.		
Metodología:	Revisión de teorías y aspectos metodológicos de la macroeconomía, política económica, análisis económico, mercado mundial, barreras arancelarias, salvaguardas, acuerdos OPED, etc. Estudio adecuado de las variaciones y fluctuaciones de los precios del petróleo en el mercado mundial.		
Resultados:	Las exportaciones petroleras son una de las fuentes más fuertes que tiene el país para su Presupuesto General del Estado, y el que permite que nuestra balanza comercial no tenga una negatividad mayor porque es el que sustenta en casi un 65% el total de exportaciones del país con lo cual queda clara la dependencia del petróleo siendo el mayor generador de riquezas para el país ya que las exportaciones no petroleras no generan lo mismo en el total de exportaciones, solo en el año 2009 el país sufrió con la pérdida de valor del barril del petróleo y adicional a esto que no se pudo producir mayores barriles de petróleo porque incluso hasta la producción decayó, en el año 2013 el país alcanzaría su mayor pico petrolero cuando se logró un precio alto y adicional a esto se logró producir aún más que en el año anterior.		
Conclusión:	Debido a la volatilidad de los precios de barriles de petróleo el país se vio inmerso en una dependencia del mismo ya que el estado Ecuatoriano al darse cuenta que las exportaciones de petróleo le contribuían al país un ingreso importante al presupuesto general del estado, empezó a depender del mismo para generar inversiones al país.		

Fuente: [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9289/1/monografia%20final%202025%20septiembre%20numers%20\(2\).pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9289/1/monografia%20final%202025%20septiembre%20numers%20(2).pdf)

Elaboración: Los autores

La investigación realizada por (Andrade & Albuja, 2016) en su proyecto de grado, resume que varios factores adicionales produjeron una alta dependencia del petróleo y la inestabilidad del Ecuador.

Título:	Dependencia del Presupuesto General del Estado Ecuatoriano en los Ingresos Petroleros. Análisis y alternativas	Institución:	Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Facultad De Economía
Año:	2016	País:	Ecuador
Autores:	Felipe Andrade Paula y Christian Albuja	Tema Principal:	Dependencia del presupuesto general del Estado Ecuatoriano en los ingresos petroleros. Análisis y alternativas
Resumen de la investigación			
Problema:	El crecimiento en el financiamiento del presupuesto general del Estado se debe más al buen precio del hidrocarburo en el mercado internacional y no a un incremento de la producción, y que los ingresos petroleros no solo son dominantes, sino que su participación en el Presupuesto General del Estado ha crecido por los "excelentes precios"		
Metodología:	Se define a la investigación como descriptiva y cuasi-experimental (mide variables sociales) y hace uso del método deductivo para la obtención de información.		
Resultados:	Se propone la creación de fondos de estabilización que permita tener una reserva cuando los precios de petróleo disminuyan y no haya un desequilibrio en el país, y la creación de la refinería para que el crudo no se tenga que exportar sino que se transforme en productos dentro del mismo y se asegure ingresos; por otra parte se está diversificando la matriz productiva.		
Conclusión:	Como alternativas para dejar la dependencia de los ingresos petroleros se debe enfocar la atención en la inversión extranjera directa para incrementar la producción y consumo a nivel interno, aplicar la contabilidad jurídica, crear fondos de estabilización, así como nueva tecnología para la refinería y la posibilidad de contratar un seguro.		

Fuente:<http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10551/Dependencia%20del%20presupuesto%20general%20del%20estado%20ecuatoriano%20en%20los%20ingresos%20petroleros.%20an%C3%A1lisis%20y%20alternativas.pdf?sequence=1>

Elaboración: Los autores

2.2 Antecedentes

En el año 1924 se descubrió el primer pozo petrolero en Ancón provincia de Santa Elena sin embargo fue en el año 1925 cuando dio inicio su comercialización alcanzando niveles de exportación en cantidades mínimas en el año 1928, según los datos del Banco Central del Ecuador de las exportaciones que se realizaban desde Ecuador solo un 6% correspondían al petróleo.

Los cuarenta primeros años de exportación de éste hidrocarburo se daban desde su península de origen Santa Elena donde empresas especializadas en explotación como Shell, Tennessee, California Oil, entre otras adquirieron alrededor de 5 millones de hectáreas para explotación del hidrocarburo. (Toscano Carrascal, 2015).

Sin embargo las explotaciones petroleras no tuvieron muy buen resultado puesto que al finalizar la década de los cincuenta, los pozos petroleros del litoral empezaron a agotarse a tal punto que entre los años 1960 y 1971 Ecuador decidió dejar de exportar crudo porque la explotación solo abastecía el consumo interno pero fue en 1967 que la empresa Texaco-Gulf halló los primeros pozos petroleros en la Amazonía reactivando el interés de las compañías extranjeras, el gobierno vigente decide instar la Ley de Hidrocarburos donde se sostiene que el petróleo extraído del suelo Ecuatoriano le pertenece al Estado por lo que entre el año 1969 y 1972 el porcentaje de regalías del estado pasó de 6% a 16% además instó que Ecuador recibiría un 20% de la totalidad de las explotaciones para consumo interno y derivados.

En 1972 se crea la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE), misma que exporta desde el Puerto de Balao en Esmeraldas por primera vez, cabe mencionar que por medio de sus gestiones Ecuador adquiere un 25% de participación (Oleas, 2013).

En 1973 Ecuador ingresa a la Organización de Países Exportadores de Petróleo⁹ (OPEP), adquiriendo un mejor poder de negociación en materia petrolera, al mismo tiempo que accede a información técnica y económica sobre la industria y el mercado internacional de hidrocarburos. Además, participó y se benefició de las políticas de dicha organización que se basan en el ejercicio de la plena soberanía, control y utilización de los recursos naturales y la defensa de los países de menos desarrollo frente a la conducta de los países industrializados (Banco Central del Ecuador, 2015).

La primera refinería estatal se creó en Esmeraldas en el año 1975 e inició sus operaciones en 1977, fue creada con la finalidad de eliminar el monopolio que existía en la industria petrolera en el país permitiendo que en 1982 la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana explotara sus propios yacimientos de petróleo asumiendo la administración económica y técnica de las explotaciones del Estado Ecuatoriano. En el siguiente año se firma el Convenio de Facilidad Petrolera donde se hipotecó el recurso petrolero a un grupo de bancos internacionales y sumando a esto una considerable baja en el precio del barril, además de un desastre natural que destruyó 25 kilómetros del oleoducto.

A fines de los ochenta el precio del petróleo se recupera aunque para inicios de los noventa debido al panorama desalentador, Petroecuador antes conocida como Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, fue protagonista histórica al asumir en el año 1989 la totalidad de las actividades del consorcio CEPE-Texaco, las refinerías de Anglo y Repetrol, y el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), que eran manejadas por técnicos ecuatorianos.

En 1992, Ecuador se desvincula de la OPEP.

⁹ Sede actual Viena (www.opec.org/opec_web/en/about_us/25.htm)

En 1997 el petróleo alcanzó los niveles más altos de producción aunque esto no favoreció a los ingresos por explotación ya que el precio del barril tuvo una baja considerable.

En el año 2007 el Presidente de la República decide formar parte nuevamente de la OPEP con la finalidad de adquirir mayor experiencia en el campo del petróleo para ello debía regirse a lo que decidían en consenso con los otros países miembros¹⁰ de la OPEP sobre su producción, dicha integración serviría como base de conocimiento para futuras negociaciones.

Esto en cuanto a la breve historia petrolera en Ecuador pero cabe mencionar que éste es un recurso no renovable¹¹ que ha sido descubierto en distintas partes del mundo, asimismo una caída en su precio produce efectos a escala mundial.

Para facilitar la comercialización se define un precio estándar, esto en base a su composición (de fácil o difícil refinamiento); es por eso que mencionamos a los referentes que son Brent y West Texas Intermediate (WTI), son de naturaleza liviana y facilitan el proceso de refinamiento, por ello son considerados como referentes dependiendo de la zona en que se encuentren, por ejemplo, el precio del barril de Brent es un referente para la zona del euro, en cambio el precio de barril WTI¹² es considerado como referente en el continente americano y por ello Ecuador se rige por este precio (Energy and Capital Practical Investment Analysis in the New Energy Economy, 2012).

¹⁰ En la actualidad son trece los países miembros.

¹¹ Es recurso limitado pero se desconoce la cantidad total existente, que existe en fallas geográficas subterráneas.

¹² West Texas Intermediate extraído en el Golfo de México, sirve como referencia para las transacciones financieras en New York.

2.3 Fundamentación teórica

2.3.1. Teorías del Estado y su financiamiento

Teoría del Estado

Esta teoría se refiere a que en cada época del ser humano, desde la prehistoria hasta los días actuales ha existido la unión de personas que conforman una especie de organización política, misma que se puede decir que es la institución humana universal por excelencia. El ser humano aparece relacionado con el Estado en su condición más abstracta posible: como ciudadano y, a su vez, el Estado, administrado por una clase con intereses universales, la burocracia, quien se convierte en el garante de la emancipación humana; por otro lado, Karl Marx indicaba que el Estado era una estructura condenada a desaparecer (a corto plazo) en función de las leyes ineluctables de la historia, en conclusión para ellos el Estado no es más que un utensilio de que se valen las clases dominantes para mantener supeditadas a las otras. (Cotarelo, 1996)

La teoría financiera de Benvenuto Griziotti

Define el fenómeno financiero como la actividad del Estado tendiente a repartir la carga presupuestaria entre categorías, clases y generaciones de contribuyentes, afirma que, la decisión del Estado que determina sus gastos es previa a la elección de los recursos e independiente de éstos. Además, los fines del Estado son limitados, lo que limita también el monto total de los gastos públicos frente a una abundancia relativa de recursos a los que puede acudir el Estado; y el poder que aquel puede ejercer sobre los individuos, excluye la negociación que caracteriza a la economía de mercado (por ello, las finanzas públicas constituyen un fenómeno esencialmente político y no económico).

La acción del Estado, es motivada por las fuerzas políticas y se realiza con sometimiento a normas jurídicas. Estas determinan la actividad financiera y expresan, a su vez, las decisiones políticas y económicas tomadas por el Estado. Las elecciones de los instrumentos financieros adecuados en cada caso para lograr los fines deben ajustarse a determinadas técnicas operativas. Las finanzas se componen de elementos políticos, económicos, jurídicos y técnicos, a los que agrega en sus últimos escritos el elemento ético. (Comín, 2015).

2.3.2. Teorías de la extracción y consumo petrolero

La extracción del bien denominado oro negro no es infinita, existe un límite de extracción en el tiempo. Y muchos estudiosos del tema se han preocupado de demostrarlo a través de la formulación de varias teorías basadas en su experiencia y sus estudios en geología, economía y otras ciencias. Estas teorías han sido formuladas hace muchos años atrás y se mantienen vigentes en el tiempo pues sirven de referencia y modelo al momento de analizar y proyectar posibles ingresos por conceptos de venta del petróleo a nivel macro y macroeconómico de cada país cuyos ingresos son manejados por el Estado, teorías que se proceden a analizar.

Teoría de Olduvai

Una de las principales teorías dignas de ser analizadas es la mundialmente conocida Teoría de Olduvai. Esta teoría fue creada por el Licenciado Richard Duncan, graduado de la Universidad de Obregón (EE. UU.). Por su experiencia laboral para una empresa de extracción petrolera de Arabia Saudita, elaboró una teoría, misma que establece que la esperanza de vida de la civilización industrial es de aproximadamente cien años estimada a partir de 1930, es decir que a partir del año

2030 empezaría a disminuir la producción de energía per cápita mundial hasta aproximadamente el año 3000 fecha en la que la subsistencia de la humanidad dependería de la caza, la misma actividad con la que se inició. (Duncan, 2007).

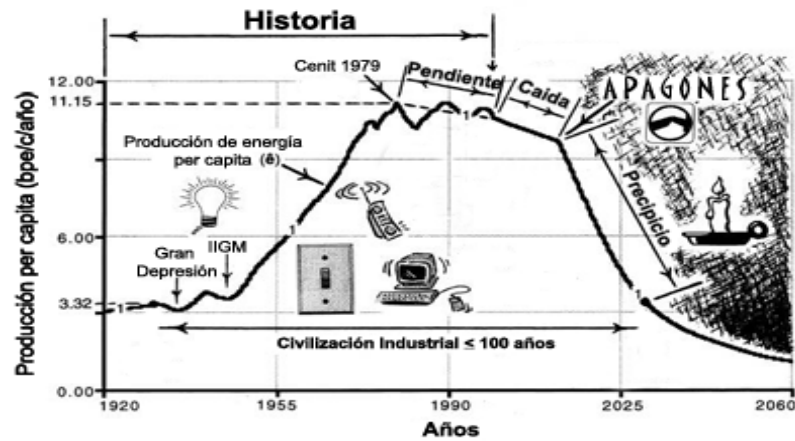


Figura 1 Teoría de Olduvai

Fuente: <http://www.crisisenergetica.org/img/Olduvai-2000.gif>

La Figura 1 relata como la teoría de Olduvai plantea que partiendo de la culminación de la gran depresión de los años 20, y entrando a los años 30, empieza un ascenso de la economía mundial que se conoce como la civilización industrial, la misma que tendría una duración de menos o igual a 100 años, es decir hasta el año 2030. La civilización industrial estaría caracterizada por el desarrollo de inventos tecnológicos al servicio de la comunidad mundial. Cerca del año 1997 la producción de energía mundial sufriría una caída terrible, caracterizada por apagones hasta caer definitivamente aproximadamente en el año 2060 donde alcanzaría su punto de producción más bajo. Este fenómeno se daría porque mientras los recursos fósiles empiezan a disminuir mientras la población mundial sigue creciendo desmesuradamente.

Teoría del mal holandés

También conocido como síndrome holandés, define su nombre de este modo debido a que Holanda alrededor de 1960 cuando los ingresos en divisas de los Países Bajos¹³ aumentaron considerablemente a consecuencia del descubrimiento de grandes yacimientos de gas natural, provocó el quiebre de las industrias que no tenían relación con este recurso, por lo tanto el país queda vulnerable en el momento en que el gas ya no sea tan rentable pues se queda sin industrias y sin ingresos por este recurso. Esta teoría aplica prácticamente a todo lo que tenga relación con la explotación de recursos naturales pues en el momento de ser encontrados son convertidos de manera inmediata en eje principal para mover la economía de los países que lo poseen lo cual genera un problema a largo plazo y a las futuras generaciones pues no se sabe con exactitud hasta cuándo se podrá contar con su presencia.

Tal como ocurrió en Gran Bretaña con el descubrimiento de los yacimientos de petróleo en el Mar del Norte, o en los países petroleros como Venezuela o México, en los que un aumento en el precio del petróleo provoca fuertes entradas de divisas y como consecuencia la apreciación de sus monedas hasta el punto de amenazar con asfixiar al resto de la actividad económica, asimismo, Chile como consecuencia de las fuertes subidas del precio del cobre y de los aumentos de las exportaciones chilenas de este metal sufrió el llamado Síndrome holandés. (Rincón & Velasco, 2013).

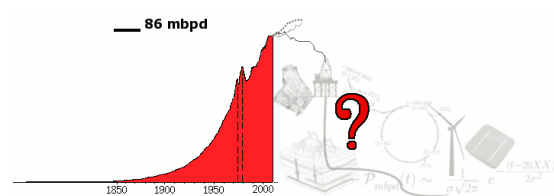
No se puede dar toda la responsabilidad a la Enfermedad Holandesa tal como indica (O Campo, 2002): “La Enfermedad Holandesa no necesariamente daña la economía de un país. Esto depende del manejo que se dé a los ingresos producto de la explotación del recurso natural”, esto es un criterio muy válido puesto que Noruega

¹³ Llamados así por estar ubicados por debajo del Nivel del Mar, estos son: Frisia, Drente, Groninga, Transisalania, Gueldres, Utrecht, Flevolanda, Holanda Septentrional, Holanda Meridional, Zelanda, Brabante Septentrional, Limburgo.

demuestra que ha logrado manejar de manera eficiente la riqueza obtenida por yacimientos de petróleo, realizando políticas de inversión en educación y tecnología, llevando a cabo una prudente política fiscal y mantener la burocracia en niveles bajos.

Teoría del pico del petróleo

Figura 2 Cénit del Petróleo



Fuente: <http://www.cenit-del-petroleo.com/>

Esta teoría también es conocida como “el pico de Hubbert” debido a que fue el geofísico Marion King Hubbert quien la desarrolló, promoviendo la idea de que la producción petrolera tiene un inicio que se refiere a los primeros descubrimientos en el siglo pasado, hasta que llega a su punto máximo de producción de petróleo, posterior a esto empieza su descenso hasta que simplemente dejan de existir más puntos de extracción. No existen datos exactos acerca del año en que se llegó al Pico de Hubbert pero según la Agencia Internacional de la Energía (AIE) fue en el año 2006. (Ocampo)

2.4 Marco conceptual

2.4.1 El Petróleo

Según (Fontaine, 2004), antiguos vestigios en Ecuador denotan que había afloraciones espontáneas que permitieron a sus habitantes emplearlo en farmacopea y en revestimiento de cabos de barcasas, así como calafateo de embarcaciones; y de acuerdo a la Gran Enciclopedia del Mundo (DURVAN S.A., 1975) a partir del petróleo

se crea gasolina de diferentes tipos, brea, asfalto, lubricantes, cera entre otros productos.

Su composición química consta básicamente por hidrocarburos, es decir, compuestos de hidrógeno y carbono que han sido almacenados durante siglos en las trampas geológicas. Esta mezcla sirve para la elaboración de diferentes productos, el petróleo es tan importante pues de una forma directa o indirecta se encuentra presente en lo que nos rodea, en objetos sencillos tales como:

- Llantas
- Barniz de uñas
- Detergentes
- Plástico
- Gasolina
- Lubricantes

Ecuador produce dos tipos de petróleo, que son CRUDO ORIENTE, denominado "Crudo Intermedio" esto debido a su densidad y el CRUDO NAPO que es el crudo pesado y agrio, el cual consta de menor valor en el Mercado Mundial debido a su exceso de azufre generando dificultad en el proceso de refinería.

Con respecto a las posibles causas que ocasionan un drástico cambio en el precio del petróleo a nivel mundial, se identifica a las siguientes variables:

- El Fracking: Método usado por Estados Unidos que consiste en la fractura de rocas en donde se inserta una mezcla especial de agua con aditivos químicos y arena para liberar el gas metano, este método es usado por Estados Unidos. (El Economista, 2015)
- Exceso de oferta: aumenta la producción mundial de petróleo pero los demandantes son los mismos, ocasionando que el precio por barril baje y que

las economías que dependen de estos ingresos entren en recesión o crisis.
(Precio Petroleo, 2016)

Durante los períodos de análisis 2014 y 2015, la presencia de las variables antes mencionadas en conjunto con el clima financiero mundial, afectaron al precio del barril del petróleo de aquel entonces y los respectivos ingresos petroleros nacionales se vieron afectados considerablemente, obligando al gobierno a realizar ajustes en el PGE para cumplir con lo proyectado al inicio de estos dos años.

Debido a la volatilidad del mercado petrolero, el Gobierno planteó cambiar la matriz productiva apuntando a sectores estratégicos para evitar recesión o crisis económica en un futuro, disminuyendo la dependencia de los ingresos petroleros en el PGE.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP¹⁴)

Es una organización intergubernamental fundada en Bagdad, en los sesenta (1960) por Irán, Iraq, Kuwait, Arabia Saudí y Venezuela.

La OPEP surgió para regular las políticas petroleras, unificar el precio del petróleo de sus países miembros, controlar de algún modo el mercado, garantizando precios justos.

En la actualidad se encuentra integrado por:

País	Fecha de ingreso
Argelia	1969
Angola	2007
Ecuador	Ingresó por primera vez en 1973 se desvinculó en 1992, se reintegró en 2007
Gabón	Ingresó por primera vez en 1975 se desvinculó en 1995, se reintegró en 2016.
Irán	1960
Iraq	1960
Kuwait	1960
Libia	1962
Nigeria	1971
Catar	1961
Arabia Saudí	1960
Emiratos Árabes Unidos	1967
Venezuela	1960

Fuente: www.opec.org
Elaboración: Los autores

¹⁴ Su nombre original es Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC)

Esta organización controla aproximadamente el 43% de la producción mundial de petróleo y el 75% de las reservas de petróleo, por ello es considerado como un cartel por los demás países competidores y consumidores.

Sin embargo este supuesto “cartel” se vio en dificultades a mediados del año 2015 debido a que Estados Unidos con su sistema de extracción (Fracking) puso en el mercado gran cantidad de petróleo de esquisto¹⁵, dando lugar a una guerra de precios entre los países productores de petróleo.

Los países miembros de la OPEP llevaron a cabo conferencias en el año 2015 para dar solución a este problema, considerando dos opciones; reducir la cuota¹⁶ en el mercado lo cual significaba perder poder de mercado y presencia en el mismo o simplemente esperar a que éste regule por sí solo sus precios. Al final de la reunión llevada a cabo el decidieron mantener la cuota a pesar de las pérdidas económicas, sin embargo esto no representaba solución para países latinoamericanos que no poseen una gran economía como la de Arabia Saudí y otros productores del Golfo Pérsico.

Esta decisión fue cambiada a finales del año 2016, en donde la OPEP decidió intervenir reduciendo la cuota en el mercado esperando la recuperación de los precios del barril de petróleo. Esta decisión poco a poco fue dando resultado por lo cual al final del año 2016 el valor del barril del petróleo pasó a ser aproximadamente de \$50.

2.4.2 El petróleo en Ecuador y el Medio ambiente.

Con relación a uno de los temas más mencionados por el Gobierno, esto es el medio ambiente, el nombre que se hace presente es el YASUNÍ¹⁷ pues según

¹⁵ Producido a partir de esquistos bituminosos mediante pirólisis, hidrogenación, o disolución térmica. Estos procesos convierten a la materia orgánica contenida dentro de la roca (querógeno) en petróleo sintético y gas.

¹⁶ 30 millones de barriles diarios de petróleo.

¹⁷ Parque Nacional Yasuní, ubicado en la región amazónica ecuatoriana.

diferentes estudios, Ecuador posee grandes yacimientos de petróleo almacenados, que el Gobierno decidió mantener bajo tierra con la finalidad de preservar el “Tesoro de la humanidad”¹⁸ cumpliendo con su compromiso proclamado en la Constitución y en sus objetivos del PNBV. Para llevar a cabo este fin, el jefe de Estado solicitó la colaboración económica de países desarrollados, sin embargo debido al poco apoyo y al clima económico que vivió Ecuador se decidió la explotación del bloque Ishpingo, Tambococha, Tiputini, más conocido como ITT¹⁹.

El Gobierno del Presidente Rafael Correa proclama de todas las formas posibles defender a sus habitantes y al entorno, por tanto las extracciones se realizaron de forma que no afecte en gran proporción al territorio ecuatoriano. En relación a esta decisión cabe mencionar que lastimosamente se dio en un momento en que el precio del petróleo en el mercado no era favorable, sumado al hecho de que Ecuador se comprometió con su venta anticipada²⁰ por lo tanto Ecuador no recibiría un solo centavo por la venta del mismo pues el anticipo económico ya había sido recibido y destinado a la continuidad o inicio de proyectos en diversos sectores estratégicos.

Rafael Correa, Presidente de la República del Ecuador, tuvo la difícil decisión de preservar el medio ambiente o evitar un estancamiento económico y posterior a esto una recesión. Al extraer el petróleo del bloque ITT logró apalejar los efectos producidos por el bajo precio en el mercado internacional del petróleo pero provocó deforestación masiva y un aumento de la producción y uso de hidrocarburos que dan como resultado el CAMBIO CLIMÁTICO, sin contar con el efecto negativo a la economía de futuras generaciones y los problemas generados a las tribus que allí habitan.

¹⁸ Considerado así debido a su riqueza en flora y fauna que no se iguala a otro lugar en el mundo.

¹⁹ Corresponde a los nombres de los pozos perforados por Petroecuador en 1992.

²⁰ 7 contratos llevados a cabo, de los cuales en la actualidad dos están siendo cancelados con petróleo.

2.4.3 El Presupuesto General del Estado

El PGE es la planificación que realiza el Ministerio de Finanzas previo al inicio del nuevo ejercicio fiscal, lo realiza considerando los posibles ingresos y los egresos estimados para en base a ello ajustarlo o buscar alternativas con la finalidad de cumplir con los objetivos planteados en el Plan Nacional del Buen Vivir, esto se realiza rigiéndose de manera estricta con las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

En el año 2008 con la aprobación de la Constitución de la República del Ecuador, se generaron cambios en el ámbito político, jurídico, económico, institucional y social. En 2009 la Constitución elimina el concepto de Presupuesto General Central (PGC) y ratifica al PGE como único ámbito presupuestario compuesto por los sectoriales (Incluye: Tesoro Nacional, Importación de derivados, deuda pública, Gobiernos autónomos descentralizados, Consejo Sectorial del Talento Humano y el conocimiento, consejo sectorial de desarrollo social, consejo sectorial de seguridad. Otras funciones del Estado, consejo sectorial de sectores estratégicos, consejo sectorial de la producción empleo y competitividad, otras instituciones del ejecutivo, consejo sectorial de la política económica, consejo de la igualdad) del Gobierno Central y por las Entidades Descentralizadas. (Ministerio de Finanzas, 2011).

El PGE en sus ingresos estuvo compuesto por petroleros²¹ y no petroleros²² hasta el 7 de mayo de 2011 que incluyó una nueva reforma. A partir de allí los ingresos²³ fueron registrados de la siguiente manera:

²¹ Provenientes de la venta del petróleo y sus derivados.

²² Provenientes de Transferencias, tributarios y no tributarios.

²³ Los ingresos además según clasificación económica se dividen en corrientes, de capital y de financiamiento.

Tipo	Definición	Razón
Ingresos permanentes	Son aquellos ingresos que se mantienen durante un período de tiempo, y son predecibles. En este campo están los impuestos como el Impuesto a la Renta, IVA, a la salida de divisas, tasas aduaneras, ICE, entre otros.	Financiarán ²⁴ los egresos permanentes
Ingresos no permanentes	Aquí están la venta de activos, los ingresos petroleros, los desembolsos de créditos, entre otros. Son aquellos ingresos no predecibles en el tiempo.	Éstos podrán financiar Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios.
Egresos permanentes	Son los recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter permanente y operativo permiten la provisión continua de bienes y servicios públicos a la sociedad, estos no generan directamente acumulación de capital o activos públicos, se componen de Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Gastos Financieros, Otros Gastos Corrientes, Transferencias y Donaciones Corrientes.	Se financiarán única y exclusivamente con ingresos permanentes.
Egresos no permanentes	Constituyen los egresos de recursos públicos que el Estado a través de sus entidades, instituciones y organismos, efectúan con carácter temporal, por una situación específica, excepcional o extraordinaria, incluyen los gastos de mantenimiento realizados exclusivamente para reponer el desgaste del capital.	Los egresos permanentes se podrán financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales que prevé la Constitución de la República, para salud, educación y justicia

Fuente: <http://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>

Elaboración: Los autores

²⁴ Constitución de la República del Ecuador, Art. 286 (...) *Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes (...)*

2.4.4 Los ingresos petroleros y su relación con el PGE

El Estado planifica sus diferentes obras en base a un ingreso estimado por exportaciones, tributos, transacciones, entre otros, y en lo que se refiere a exportaciones se resalta la venta del petróleo y sus derivados que a través de los años representaron más de 30% de los ingresos al PGE aunque en la actualidad el Gobierno afirma que existe dependencia cero del petróleo, ante lo que se reconoce la disminución y la acertada distribución de ingresos pero no se puede afirmar que Ecuador haya dejado de depender de los ingresos petroleros, el PGE aun lo contempla como importante y si su precio baja, diferentes sectores estratégicos se ven afectados complicando el cumplimiento del PNVB 2013-2017.

2.5. Fundamentación legal

Consideramos dentro del marco legal la Constitución del Ecuador, la Ley de Hidrocarburos, la Reforma a la Ley de Hidrocarburos y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los cuales tienen relación directa con el tema de investigación.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008)

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre (...) Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales. (...)

Art. 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos.

Art. 293.- (...) la formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo (...)

Art. 285.- La política fiscal tiene como objetivos específicos: la prestación de servicios, generación de inversión y bienes públicos; la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados, y la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente y ambientalmente deseables.

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica.

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, banca y empresas públicas, y los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículos 294 y 295.- Corresponde a la Función Ejecutiva formular la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal y presentarlas a la Asamblea Nacional para su aprobación.

Art. 296.- La Función Ejecutiva presentará cada semestre a la Asamblea Nacional el informe sobre la ejecución presupuestaria. De igual manera los gobiernos autónomos descentralizados presentarán cada semestre informes a sus correspondientes órganos de fiscalización sobre la ejecución de los presupuestos. La ley establecerá las sanciones en caso de incumplimiento.

Art. 298.- Se reconocen preasignaciones presupuestarias destinadas a gobiernos autónomos descentralizados, al sector salud, al sector educación, a la educación superior, y a la investigación, ciencia, tecnología e innovación en los términos previstos en la ley.

Art. 313.- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Los sectores estratégicos, de decisión y control exclusivo del Estado, son aquellos que por su trascendencia y magnitud tienen decisiva influencia económica, social, política o ambiental, y deberán orientarse al pleno desarrollo de los derechos y al interés social. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley.

Art. 317.- Los recursos naturales no renovables pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. En su gestión, el Estado priorizará la responsabilidad intergeneracional, la conservación de la naturaleza, el cobro de regalías u otras contribuciones no tributarias y de participaciones empresariales; y minimizará los impactos negativos de carácter ambiental, cultural, social y económico.

Art. 408.- Son de propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta de la del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas; así como la biodiversidad y su patrimonio genético y el espectro radioeléctrico. Estos bienes sólo podrán ser explotados en estricto cumplimiento de los principios ambientales establecidos en la Constitución. El Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota. El Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos

naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

Ley de hidrocarburos

En la última reforma de fecha 24 de noviembre del 2011 consta como disposición fundamental lo siguiente:

Art. 1.- Los yacimientos de hidrocarburos y sustancias que los acompañan, en cualquier estado físico en que se encuentren situados en el territorio nacional, incluyendo las zonas cubiertas por las aguas del mar territorial, pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado. Y su explotación se ceñirá a los lineamientos del desarrollo sustentable y de la protección y conservación del medio ambiente.

Art. 5.- Los hidrocarburos se explotarán con el objeto primordial de que sean industrializados en el País.

Art. 40.- Los depósitos superficiales de asfalto y de tierras impregnadas de hidrocarburos son de propiedad del Estado, y su explotación está sujeta a la Ley de Exploración y Explotación de Asfaltos.

Art. 41.- Las sustancias que se encuentren asociadas a los hidrocarburos y que sean comercialmente aprovechables, podrán ser recuperadas y explotadas solo por PETROECUADOR, en cualesquiera de las formas contempladas en esta Ley.

Art. 44.- El Estado percibirá, por concepto de la exploración y explotación de yacimientos hidrocarburíferos, por lo menos los siguientes ingresos: primas de entrada, derechos superficiarios, regalías, pagos de compensación, aportes en obras de compensación, participación en los excedentes de los precios de venta del petróleo y por concepto de transporte, participación en las tarifas.

Código orgánico de planificación y finanzas públicas

En las Disposiciones Generales del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, tenemos:

Cláusula Décimo Cuarta.- Los gastos permanentes en educación, salud y justicia que se venían financiando con la recaudación tributaria por la actividad hidrocarburífera, que se vean afectados por los menores ingresos tributarios generados como consecuencia de la renegociación de los contratos petroleros realizada al amparo de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Suplemento del R.O No. 244 del 27 de julio de 2010, podrán financiarse, a partir del año 2011, con ingresos no permanentes, a fin de compensar dicho desfase por el plazo de cuatro ejercicios fiscales posteriores a la vigencia de este Código.

Artículo 34, inciso tercero.- Se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los 3 presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social.

Artículo 57.- Los planes de inversión son la expresión técnica y financiera del conjunto de programas y proyectos de inversión, debidamente priorizados, programados y territorializados, de conformidad con las disposiciones de este código. Estos planes se encuentran encaminados a la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y de los planes del gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 74, numeral 9.- Entre los deberes y atribuciones del ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas – SINFIP, se establece la formulación de la

proforma del Presupuesto General del Estado con la Programación Cuatrianual y ponerla a consideración del Presidente de la República del Ecuador en los términos previstos en la Constitución de la República, previa coordinación con la institucionalidad establecida para el efecto.

Artículo 77.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se considerarán parte del Presupuesto General del Estado los ingresos y egresos pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículos 78, 79, 80 y 81.- Determinan y definen la clasificación de ingresos y egresos permanentes y no permanentes y la garantía de los recursos de las entidades públicas. Artículo 100, inciso primero.- Cada entidad u organismo sujeto al Presupuesto General del Estado formulará la proforma del presupuesto institucional, en la que se incluirán todos los egresos necesarios para su gestión. En lo referido a los programas y proyectos de inversión, únicamente se incluirán los que hubieren obtenido la priorización del Ente rector de la Inversión, los cuales serán incorporados en el Plan Anual de Inversión (PAI).

Artículo 101.- En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadoras y catálogos emitidos por el ente rector del Sistema Nacional de Finanzas Públicas (SINFIP). Artículo 103, inciso primero.- El ente rector del SINFIP considerando las directrices presupuestarias, emitidas y la disponibilidad real de recursos revisará, reformará de ser el caso, recomendará y consolidará las proformas

institucionales, base sobre la cual elaborará la Proforma del PGE. En lo referente a la inversión pública se coordinará con el ente rector de la planificación nacional.

CAPÍTULO III

Marco Metodológico

3.1. Enfoque de la investigación

Mixto²⁵, es decir cuantitativo y cualitativo porque los datos se analizarán a partir de porcentajes (cuantitativo), en tanto que, el análisis será enriquecido con cualidades (cualitativo) obtenidas de variadas e importantes fuentes bibliográficas que explican a cabalidad en fenómeno estudiado.

3.2 Tipo de investigación

La investigación será de Tipo Exploratoria²⁶ y Descriptiva²⁷, la primera porque es relevante indagar sobre el fenómeno de estudio y la segunda porque se describirá los fundamentos relevantes sobre las variables de estudio.

3.3. Métodos, técnicas y procedimientos de la investigación

Entre los métodos para llevar a cabo la presente investigación tenemos:

Método empírico – analítico

Debido a que usa la experimentación y la lógica empírica, trabajando en conjunto con la observación de los acontecimientos a la vez que realiza el análisis de los datos estadísticos presentado en los diferentes cuadros y gráficos respecto a lo más importante del petróleo y del PGE.

Método estadístico

²⁵ Investigación de tipo Mixta: es la combinación de la investigación tipo cualitativa y cuantitativa.

²⁶ Investigación Exploratoria: pretende dar una visión general, de tipo aproximativos, respecto a una determinada realidad sobre algo poco conocido.

²⁷ Investigación Descriptiva: describe los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea

Los datos recuperados de fuentes oficiales serán recolectados y pasarán por un análisis, para proceder al uso de fórmulas estadísticas para determinar porcentualmente su variación entre el periodo base que es el año 2013 con relación a los años 2014 y 2015 en los precios del petróleo.

Método inductivo

Utilizamos la inducción en el presente proyecto pues se realiza la observación de los hechos particulares para obtener proposiciones generales.

Técnica de la investigación

Dentro de la técnica de investigación documental se tiene como objetivo principal recabar y hacer uso óptimo de los recursos históricos para obtener información. Para ello se decidió hacer uso de fichas hemerográficas²⁸ y mnemotécnicas²⁹.

3.4. Población y muestra

Debido a que el presente proyecto corresponde a una investigación de tipo documental y exploratoria, se explica lo sucedido en los periodos 2014 y 2015 y se identifica las incidencias de la variación de los ingresos petroleros en relación al Presupuesto General del Estado, por tal motivo no se considera la realización de un estudio de población ni de muestra. El gran aporte constituye los hallazgos obtenidos a través de la investigación bibliográfica en textos físicos, electrónicos.

3.5. Las variables y su operacionalidad

²⁸ Recoge los datos impresos relevantes (publicación en libros, revistas), incluye información sobre el autor, fecha de creación, volumen y especifica las páginas de interés.

²⁹ Ayuda a resumir y recordar los conceptos, artículos y partes más importantes de un libro.

De acuerdo a las ideas a defender, las variables que guían la presente investigación son:

Variable independiente: Ingresos petroleros

Variable dependiente: Presupuesto General del Estado

Tabla 1

Operacionalización de la variable dependiente

HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	INSTRUMENTOS
La fluctuación de los ingresos petroleros del Ecuador en los periodos 2014 y 2015 ha generado un alto impacto en el cumplimiento del Presupuesto General del Estado de los periodos mencionados.	INGRESOS PETROLEROS	Son los valores económicos recibidos en base a la comercialización de petróleo y sus derivados.	ECONÓMICA	-Fluctuación de los precios -Venta anticipada	¿Cómo afecta la variación de precio del petróleo en el mercado a los ingresos petroleros del Ecuador? ¿Ingresos Anticipados o Deuda?	Fichas mnemotécnica y hemerográfica

Elaboración: Los autores

Resultados y análisis



Figura 3: Evolución del petróleo – Datos precio barril Brent en dólares al día 1 de cada mes.

Se conoce que Ecuador recibió aproximadamente \$2 en especies por cada barril de petróleo al inicio de su actividad, es así que a lo largo de los años se ha podido observar la volatilidad del mismo inclusive en la actualidad (Figura 3).

Con respecto a este tema se ha hablado por diferentes personas y por diferentes medios, en dentro de opiniones económicas importantes tenemos las del Sr. Spurrier³⁰, menciona a inicios del año 2015 que la fluctuación de precios en el mercado representa un gran peligro para los ingresos en el PGE puesto que gran parte de los mismos está cubierto por el ingreso petrolero y las bajas representan la limitación de atención de los mismos que pueden llevar a replanteamientos dentro de la proyección de gastos en el presupuesto o el desfinanciamiento de cobertura a distintos sectores.

Cabe recalcar que estos ingresos variables están considerados para los gastos variables que aunque no sean emergentes representan necesidades dentro de la sociedad y economía. Spurrier además indica que “cuando en un país crece el sector extractivo no se desarrollan otras actividades debido a la relativa facilidad de obtener recursos”, este comentario surge en base a lo que se conoce como la Enfermedad

³⁰ Analista económico.

Holandesa, y en efecto eso es lo que ha ocurrido con Ecuador durante décadas pero se ha manifestado aún más en este Gobierno.

Tabla 3
Programación presupuestaria cuatrienal 2013-2016 (En millones de dólares)

	2013	2014	2015	2016
Total de ingresos y financiamientos	26482	27780	30131	29860
Total de ingresos	19765	21888	23487	24049
Ingresos petroleros	3001	4014	4166	3454
Ingresos no petroleros	16764	17874	19321	20595
Ingresos tributarios	12793	13926	15200	16366
Impuesto a la renta	3508	3806	4237	4677
IVA	5707	6349	6918	7447
Vehículos	201	215	230	246
ICE	734	791	849	905
Salida de divisas	1160	1199	1279	1324
Aranceles	1322	1392	1501	1538
Otros	161	174	186	229
No tributarios	2946	3007	3066	3111
Transferencias	1025	941	1055	1118
Total de Financiamiento	6717	5892	6644	5811
Desembolsos Internos	1883	2088	2366	2085
Desembolsos Externos	4371	3584	4167	3570
Disponibilidades	444	100	100	100
Cuentas por pagar	19	7	11	6
Otros	0	113	0	50
Total de Gastos, amortización y otros	26482	27780	30131	29860
Total de gastos	24826	25160	26315	26916
Gastos permanentes	13658	14595	15547	16697
Sueldos y salarios	7884,3	8497	8821	9486
Bienes y servicios	2449	2529	2608	2715
Intereses	646,8	903	1196	1485
Transferencias	2678	2666	2922	3011
Gasto no permanente	11168	10566	10768	10219
Amortizaciones	1286	2620	3815	2942
Otros	370	0	1	2
Variación Deuda/PIB	3,56%	2,68%	2,45%	2,01%

Fuente: Ministerio de Finanzas.
Elaboración: Los autores

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el ministerio de Finanzas debe remitir información presupuestaria de forma cuatrienal, plurianual y anual. Es por ello que en la Tabla 3 se aprecia

información presupuestaria estimada a partir del año 2013 hasta el 2016, sin embargo, la presente investigación mantendrá como objetivo el análisis de los períodos de 2014 y 2015.

El PGE presenta un incremento de 2123 millones de dólares en el año 2014 con relación al año 2013 lo que en términos porcentuales representa un aumento en los ingresos del 10,74%; y, del año 2015 con relación al año 2014 se programa un incremento de 1599 millones de dólares dando como incremento un 7.31%, estos valores son estimados y dentro de ello va considerado el valor del ingreso por petróleo que incrementó del año 2013 al 2014 en 33.76% pero en el año 2014 al 2015 únicamente presentó un incremento del 3.79% .

Para la elaboración del PGE en el año 2013 se estimó un precio por barril de \$84,90 por barril con una producción de 189 millones de barriles, mientras en el año 2014 USD 86,4 con una producción de 193 millones de barriles según datos proporcionados por el Banco Centra del Ecuador, se observa que fue el año 2015 el más prometedor.

Tabla 4
Porcentaje de aportación de rubros al Presupuesto General del Estado

INGRESOS/AÑO	INGRESOS POR AÑO			PORCENTAJE DE CADA RUBRO		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Ingresos sin financiamiento	19765	21888	23487	100%	100%	100%
Ingresos petroleros	3001	4014	4166	15%	18%	18%
Ingresos no petroleros	16764	17874	19321	85%	82%	82%
Ingresos tributarios	12793	13926	15200	65%	64%	65%
Impuesto a la renta	3508	3806	4237	18%	17%	18%
IVA	5707	6349	6918	29%	29%	29%
Vehículos	201	215	230	1%	1%	1%
ICE	734	791	849	4%	4%	4%
Salida de divisas	1160	1199	1279	6%	5%	5%
Aranceles	1322	1392	1501	7%	6%	6%
Otros	161	174	186	1%	1%	1%
No tributarios	2946	3007	3066	15%	14%	13%
Transferencias	1025	941	1055	5%	4%	4%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: Los autores

La Tabla 4 indica los datos reales de acuerdo a cada período y se enfoca únicamente en los rubros que conforman el ingreso del PGE proyectado (sin financiamiento) y de acuerdo al cálculo efectuado se determina que del 100% de los ingresos totales, los ingresos por petróleo representan un 15% para el año 2013, un 18% para los años 2014 y 2015. Debido a que lo relacionado con los ingresos petroleros es tan sonado que se podría pensar que influye en más de un 50% en el PGE sin embargo la realidad es otra pues no llegan a influir ni en una cuarta parte del presupuesto (hecho que sí sucedió en años anteriores) poco a poco se evidencia que la dependencia del petróleo disminuye conforme pasa el tiempo. Y al contrario los ingresos no petroleros son los que mayores ingresos aportan al Estado.

De acuerdo a datos publicados por el (Banco Central del Ecuador, 2015), en el primer semestre de 2015, el petróleo representó solo 10,16 % de ingresos totales en el Gobierno central (\$ 1.062 millones), mientras los tributos en este periodo llegaron

a \$ 8.137,2 millones, representaron el 77,81 %. Si se comparan estos datos con el primer semestre de 2014, el resultado es que en el periodo anterior el crudo representaba un 22,17 % de los ingresos y los impuestos llegaban al 68 %.

A pesar de que la clasificación de ingresos y egresos fue modificada según la Constitución de la República del Ecuador en el año 2011, esta tabla muestra los ingresos divididos en lo que corresponde a ingresos petroleros y no petroleros para una fácil apreciación de su nivel de aportación. Se observa que los mayores ingresos provienen de rubros sobre exportaciones ajenas al petróleo y sus derivados, los diferentes tributos, transferencias, entre otros. Los ingresos no petroleros aportan un promedio de 83% a los ingresos estimados en la proyección del Presupuesto General del Estado frente a un promedio de 17% que representan los ingresos netos petroleros³¹.

³¹ Ingresos netos petroleros, es decir, luego de la venta del petróleo y sus derivados se descuenta el valor utilizado para la exploración, extracción, producción y otros gastos inherentes.

Tabla 5
Evolución de indicadores macroeconómicos (ejercicio 2014)

Ejercicio 2014 INDICADORES MACROECONOMICOS			
	Sector Real		
	2013	2014	Diferencia
Inflación anual	2,68	3,67	0,99
Crecimiento PIB	5,90	3,40	-2,50
Desempleo	4,15	3,80	-0,35
Sector Petrolero (millones de barriles)			
Producción Fiscalizada	188,70	203,50	14,80
Exportación de crudo*	137,80	154,60	16,80
Importación de derivados	48,60	57,40	8,80
Sector Externo (USD millones)			
Balanza Comercial	-1040,90	-727,00	313,90
Petrolera	8180,30	6885,00	1295,20
No Petrolera	-9221,30	-7612,10	1609,20

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Los autores

En la **Tabla 5** se aprecia que la inflación debido a diferentes variables creció en un 0.99% en el 2014 con relación al año 2013, y el PIB sufrió una disminución de 2.50%.

En relación al ámbito petrolero, la exportación de crudo creció en 16,80 millones de barriles y la importación de los derivados creció en 8.80 millones de barriles.

En la Balanza Comercial hubo un déficit de 727.00 millones de dólares.

Tabla 6
Evolución de indicadores macroeconómicos (ejercicio 2015)

Ejercicio 2015 INDICADORES MACROECONÓMICOS			
Sector Real			
	2014	2015	Diferencia
Inflación anual	3,67	3,38	-0,29
Crecimiento PIB	3,70	0,4	-3,30
Desempleo	3,80	4,77	0,97
Sector Petrolero (millones de barriles)			
Producción Fiscalizada	199,76	198,70	-1,06
Exportación de crudo	154,66	151,70	-2,96
Importación de derivados	57,44	56,07	-1,37
Sector Externo (USD millones)			
Balanza Comercial	-712,50	-1092,40	-1379,90
Petrolera	6885,10	2852,70	-4132,40
No Petrolera	-7597,60	-4845,10	2752,50

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: Los autores

En la **Tabla 6** se observa que la inflación se redujo en un 0.29%, y esto se debe a la recesión que se vivió por aquellos días y que en la actualidad aún se siente pero en menor proporción.

En relación al ámbito petrolero, la exportación de crudo y la importación de los derivados disminuyeron en 2,96 y 1.37 millones de barriles respectivamente.

En la Balanza Comercial hubo un déficit de 1092.40 millones de dólares.

Tabla 7
Evolución del PGE 2013-2015 (En Millones De Dólares)

Año	Presupuesto Inicial	Incremento Presupuesto Inicial
2013	32366	23,96%
2014	34300	5,98%
2015	36317	5,88%

Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: Los autores

Según el BCE, el mayor incremento en el presupuesto Inicial ocurrió en el año 2013 y esto se atribuye al aumento en el precio del petróleo más otros factores. En los años 2014 y 2015 se registró un incremento de 5,98% y 5,88% respectivamente, pero, el panorama es diferente en estos años pues hubo una reducción en el PGE Ecuatoriano, y lo que ayudó a superar la recesión fue el endeudamiento más conocido en estos tiempos como “Anticipos³² por venta de petróleo” mismos que a la actualidad dan un total de siete³³ contratos con la República Popular de China los cuales han ayudado a conservar cierta estabilidad para el cumplimiento de los proyectos más importantes y emblemáticos del gobierno como son las hidroeléctricas y refinerías que a largo plazo serían motores de crecimiento y desarrollo económico por lo cual a pesar de la situación económica no han sido dejados de lado.

El aumento del año 2013 al 2015 en el PGE corresponde a un 12,21% con respecto al año 2013 no hay mucho que decir pues el alto precio del petróleo facilitó mucho el manejo de la economía en Ecuador sin embargo posterior a esto, en el año 2014 la producción de petróleo aumentó, sin embargo el ingreso al PGE, se redujo

³² Existe debate pues más que un anticipo corresponde a una deuda pues fija intereses que Ecuador debe pagar a la República Popular de China sin embargo, lo determinaron como anticipo para no exceder el 40% del Producto Interno Bruto (PIB) del país en endeudamiento fijado en el artículo 124 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

³³ Tres contratos fueron cancelados hasta el año 2016, los demás contratos tienen de plazo hasta el año 2024 para ser cancelados, según el BCE.

paulatinamente, por la caída del precio del petróleo a finales de dicho año y que continuó el año posterior a este.

Uno de los objetivos del Gobierno ha sido disminuir la dependencia de los ingresos petroleros, lo cual según información obtenida de las fuentes oficiales históricas, Ecuador ha pasado de un 40% de dependencia a un 15%, esto es algo que no coincide con lo que indica el Presidente de la República del Ecuador “en el año 2015 no ha ingresado ni un centavo al presupuesto del Estado proveniente de esa actividad” (Correa, 2015), con esta afirmación y comparándolo con las cifras claramente se observa que a pesar de reducir su dependencia de los ingresos petroleros Ecuador no se desvincula por completo de ellos.

Tabla 8
Variación presupuestaria (millones USD)

		PROYECCIÓN CUATRIENAL	INICIAL APROBADO ASAMBLEA	CODIFI- CADO	DEVENGA- DO
2013	TOTAL INGRESOS Y FINANCIA- MIENTO	19765	26109	32366	34300,63
2014	INGRESOS (I)		20080,53	20567,3	20076,04
	CUENTAS DE FINANCIA- MIENTO (II)		7986,94	12765,62	12443,81
	CFDD (III)		6233,17	6088,34	6238,18
	TOTAL INGRESOS Y FINANCIA- MIENTO (IV=I+II+III)	21888	34300,64	39421,25	38758,03
2015	INGRESOS (I)		21713,68	22016,96	21378,08
	CUENTAS DE FINANCIA- MIENTO (II)		8817,45	12366,19	8256,77
	CFDD (III)		5785,98	4917,13	4620,15
	TOTAL INGRESOS Y FINANCIA MIENTO (IV=I+II+III)	23487	36317,12	39300,29	34254,99

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: Los autores

El (Ministerio de Finanzas, 2014) indica que el PGE consta de los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). Este ministerio es quien administra el Presupuesto del Gobierno Central (PGC) y sus instituciones, para un correcto uso de los ingresos que financiarán los gastos a través del PGE, el Gobierno establece prioridades para atender problemas estructurales como la pobreza y las desigualdades sociales. Las instituciones públicas harán una planificación priorizando sus necesidades para poder prestar sus bienes y servicios a la población.

El sistema de cuentas por sectores o contabilidad nacional es un método para para la presentación de las estadísticas relativas al valor del producto y del ingreso nacionales. Además (Baltra Cortés, 1973) considera que el presupuesto económico permite calcular y cotejar las necesidades probables con los recursos de que posiblemente pueda disponerse para satisfacerlas, en esto se incluyen los ingresos permanentes obtenidos mediante instituciones públicas exceptuando la venta de activos públicos o endeudamiento; y, también de los ingresos no permanentes que son ingresos temporales recibidos a través de sus instituciones exceptuando venta de bienes públicos o endeudamiento.

Tabla 9
Ingresos petroleros (millones de dólares)

	2013	2014	2015
Impuestos a la renta petrolera	89,31	70,88	68,21
Ley 40³⁴	5,28	6,33	5,78
Exportación derivados	228,77	42,99	0
Regalías Empresas Públicas	229,06	123,12	0,063
Exportaciones Directas Empresas públicas	1662,41	769,96	0
Margen de Soberanía	1041,04	905,72	348,64
Saldo de Ingreso Disponible Prest. Servicios	885,91	125,81	0
Venta Anticipada de Petróleo	587,81	1355,14	2404,05
Participación de Capital de Ingresos Petroleros	24,22	0	0
Cuentas por Cobrar Ley 2006-42	66,7	0	0
Total Ingresos Petroleros PGE	4820,51	3399,95	2826,74

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: Los autores

En la Tabla 9, se observa el detalle de los rubros que conforman los ingresos petroleros mismos que disminuyeron en casi la mitad y se debe a que se redujo el ingreso por la exportación de derivados, se vendió anticipadamente el petróleo y esto un factor altamente negativo porque al comprometer un bien y venderlo a cierto precio queda la volatilidad del mercado que puede ser desfavorable es decir que si en la actualidad comprometo algo sin conocer concretamente la situación, y sin establecer correctamente las cláusulas del contrato, puede resultar más caro el cumplir con dicho compromiso que haber recibido ese anticipo que ni siquiera cubre el costo de

³⁴ Gravamen de cinco centavos de dólar por cada barril de petróleo crudo que se transporte por el oleoducto Transecuatoriano, adicional a la tarifa de transporte, excluyéndose únicamente el destinado al consumo interno. Dicho gravamen estuvo pre asignado para las provincias de Napo, Esmeraldas y Sucumbíos; pero de conformidad con la Octava Disposición Transitoria de la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros, se elimina dicha pre asignación y pasó a formar parte del PGE.

producción (extracción). Estos son supuestos, debido a que la información referente a estos contratos es confidencial y no fue encontrada en las páginas oficiales.

Tabla 10

Producción nacional de petróleo (en millones de barriles)

Periodo	Producción Compañías Privadas			Producción Compañías Públicas			Producción Nacional		
	2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
Primer Trimestre	11,7	11,1	11,4	33,8	38,6	38,5	45,5	49,7	49,9
Segundo Trimestre	12	11,2	11	35,3	39,4	38,5	47,4	50,6	49,5
Tercer Trimestre	11,8	11,3	10,8	37,3	39,9	38,7	49,1	51,1	49,5
Cuarto Trimestre	11,6	11,4	10,7	38,4	40,1	38,6	50,1	51,6	49,3
Total anual	47,1	45	43,9	145	158	154	192	203	198

Fuente: EP Petroecuador

Elaboración: Los autores

En la **Tabla 10** se aprecia el desglose de la producción de los años de estudio por periodos trimestrales en millones de barriles. En 2014 se observa que la producción total llegó a ser de 203 millones de barriles y en 2015 fue de 198 millones de barriles, esto es, 5 millones de barriles menos en relación con el año anterior. Debido a la difícil y compleja situación económica no se detuvo la producción pues Ecuador debía cumplir con su cuota de venta de petróleo la cual estaba determinada por la OPEP para todos sus países miembros además de los contratos por cumplir que estaban directamente relacionados con el petróleo ecuatoriano. Realmente el déficit no se produjo en la cantidad de barriles producidos pues la diferencia no es tan abrumadora como parece ser, pero lo que realmente ha afectado han sido los ingresos que representan y en 2016 esta situación se agravó llegando a decrecer en cinco millones más la producción total del petróleo y con un precio mínimo de \$17.

Tabla 11

Precio promedio del petróleo a nivel mundial (precio por barril)

MES	2013	2014	2015
Enero	105,04	102,25	47,45
Febrero	107,66	104,82	54,93
Marzo	102,61	104,04	52,83
Abril	98,85	104,94	57,42
Mayo	99,35	105,73	62,5
Junio	99,74	108,37	61,3
Julio	105,21	105,22	54,43
Agosto	108,06	100,05	45,72
Septiembre	108,78	95,89	46,29
Octubre	105,46	86,13	46,96
Noviembre	102,58	76,96	43,13
Diciembre	105,49	60,55	36,56

Fuente: Indexmundi

Elaboración: Los autores

En la **Tabla 11** se detalla la variación que ha sufrido el precio del petróleo crudo durante los años de estudio mediante un precio promedio obtenido de tres referentes; Brent Fechado, Intermedio de Texas Oeste y Dubái Fateh, realizado en dólares americanos por barril a nivel mundial por parte de (INDEXMUNDI).

Se observa que a partir de Julio de 2014 empieza la disminución del precio del barril de petróleo y continuó así, cerrando el periodo 2015 con un precio de \$36,56; y, esta variación afectó a diferentes economías, por supuesto también a la Ecuatoriana. En el momento de realizar la planificación de ingresos y gastos en el año 2015 se consideró como precio mínimo del barril del petróleo a \$30 que cubría los costos mas no generaba una utilidad realmente considerable.

Tabla 12
Variación del precio promedio del petróleo a nivel mundial, periodos 2013-2015

MES	2013 (V1)	2014 (V2)	2015 (V3)	2013 y 2014	2014 y 2015	2013 y 2015
	en dólares			en porcentajes		
Enero	105,04	102,25	47,45	-2,66	-53,59	-54,83
Febrero	107,66	104,82	54,93	-2,64	-47,60	-48,98
Marzo	102,61	104,04	52,83	1,39	-49,22	-48,51
Abril	98,85	104,94	57,42	6,16	-45,28	-41,91
Mayo	99,35	105,73	62,5	6,42	-40,89	-37,09
Junio	99,74	108,37	61,3	8,65	-43,43	-38,54
Julio	105,21	105,22	54,43	0,01	-48,27	-48,27
Agosto	108,06	100,05	45,72	-7,41	-54,30	-57,69
Septiembre	108,78	95,89	46,29	-11,85	-51,73	-57,45
Octubre	105,46	86,13	46,96	-18,33	-45,48	-55,47
Noviembre	102,58	76,96	43,13	-24,98	-43,96	-57,95
Diciembre	105,49	60,55	36,56	-42,60	-39,62	-65,34

Fuente: INDEXMUNDI

Elaboración: Los autores

Para describir en porcentajes la variación de los precios promedio entre el año base y los demás periodos de estudio se utilizaron las siguientes fórmulas:

$$\frac{|\text{Valor nuevo} - \text{Valor anterior}|}{|\text{Valor anterior}|} \times 100$$

- $((V2-V1)/V1) \times 100$ para calcular variación porcentual años 2013 y 2014
- $((V3-V1)/V1) \times 100$ para calcular variación porcentual años 2013 y 2015
- $((V3-V2)/V2) \times 100$ para calcular variación porcentual años 2014 y 2015

En donde:

V1 representa el valor del año 2013 (año base)

V2 representa el valor del año 2014

V3 representa el valor del año 2015

A simple vista se observa que la peor situación, que representó el precio más bajo dentro de los periodos de estudio es en Diciembre del año 2015 pero la

situación continuó hasta el tercer trimestre del año 2016 llegando a un valor mínimo de \$15 por barril.

Este declive empezó a partir de Junio de 2014, se desconoce si éste es el Cénit del petróleo pero es considerado como tal por muchos investigadores porque no ha existido una localización o descubrimiento de yacimientos de petróleo de gran magnitud a nivel mundial, más bien los nuevos métodos de extracción podrían compararse a exprimir al máximo lo que queda del mismo y esto poco a poco da razón a la teoría de (Adelman, 1972) quien concluyó en su obra *The World Petroleum Market* que los precios del petróleo declinarían posterior al año 1972, la bonanza petrolera y su mal manejo conforme pasa el tiempo producen un déficit económico por la incapacidad de generar riquezas por medio de otras fuentes, mientras tanto los gastos siguen aumentando.

Los ingresos petroleros han aportado al Estado la cobertura del gasto público con la finalidad de priorizar las necesidades de desarrollo humano a través de la inversión social y la inclusión productiva como lo manifiesta el artículo 298 de la Constitución de la República del Ecuador.

Tabla 13
Catálogo de inversiones

Proyectos Eléctricos =		\$ 11.886.440.000
NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACIÓN	TIPO DE PROYECTO
FERUM 2013-2017	Nacional	Distribución
PLANREP 2013-2017	Nacional	Distribución
SOTERRAMIENTO DE REDES 2013-2016	Nacional	Distribución
PMD 2013-2017	Nacional	Distribución
PROGRAMA DE TRANSMISIÓN 2012-2016	Nacional	Distribución
Proyectos Hídricos =		\$ 2.025.800.000
PROYECTO MULTIPROPÓSITO COAQUE	Manabí	Demarcación Hidrográfica Manabí
INTERVENCIÓN, APLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN - PLAN HIDRÁULICO ACUEDUCTO SANTA ELENA	Guayas y santa Elena	Demarcación Hidrográfica del Guayas
REPOTENCIACIÓN DEL PROYECTO MULTIPROPÓSITO TAHUÍN	El Oro	Demarcación Hidrográfica Jubones
PROYECTO MULTIPROPÓSITO LEIVISA	Cotopaxi y Tungurahua	Demarcación Hidrográfica Pastaza
PROYECTO MULTIPROPÓSITO LANGOA II DEL SISTEMA CORDILLERA CENTRAL	Napo y Cotopaxi	Demarcación Hidrográfica Manabí
Proyectos Minería =		\$ 75.000.000.000
PROYECTO MINERO CORDILLERA DE NANGUIPA	Zamora Chinchipe	Oro, cobre y molibdeno
PROYECTO MINERO TOLA NORTE	Esmeraldas	Arenas ferruginosas
PROYECTO MINERO TELIMBELA	Bolívar	Cobre y molibdeno
PROYECTO MINERO EL TORNEADO	Bolívar y Los Ríos	Oro, cobre y molibdeno
PROYECTO MINERO PACTO	Pichincha	Cobre y molibdeno
PROYECTO MINERO LA BONITA	Sucumbíos	Cobre, Oro
Proyectos Petrolíferos =		\$ 9.800.000.000
POLIDUCTO REFINERÍA DEL PACÍFICO MONTEVERDE - LA LIBERTAD	Manabí Santa Elena	Transporte de derivados de hidrocarburos

PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	Región Oriental	Generación y distribución eléctrica en la Región Oriental
EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN BLOQUE 20 - DESARROLLO DE CAMPO PUNGURAYACU	Napo	Exploración de crudo
EXPLORACIÓN DE BLOQUE 06 (GAS NATURAL) (2014 - 2015)	Santa Elena	Exploración de gas natural
EXPLORACIÓN SURORIENTE BLOQUE 86-78	Pastaza	Exploración de crudo
OLEODUCTO QUININDÉ REFINERÍA DEL PACÍFICO	Esmeraldas y Manabí	Transporte de crudo
PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (OPT), RECUPERACIÓN SECUNDARIA Y RECUPERACIÓN MEJORADA	Región Oriental	Recuperación de petróleo en campos maduros
BLOQUES PROPUESTOS EN LA XI RONDA PETROLERA	Morona Santiago, Napo, Orellana y Pastaza	Exploración de crudo
Proyectos varios =		\$ 253.000.000
LABORATORIOS TIC Y CONECTIVIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES A NIVEL NACIONAL	Ecuador	Implementación de 8000 laboratorios TIC con conectividad en instituciones educativas fiscales a nivel nacional (Estudio de factibilidad)
Proyectos de Medioambiente =		\$ 251.500.000
PROGRAMA NACIONAL DE REFORESTACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL, PROTECCIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS Y BENEFICIOS ALTERNOS	Nacional	Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental del país, mediante la reforestación.
PLAN NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SÓLIDOS	Nacional	Establecer procesos para la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos.
PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE BOSQUES	Nacional	Conservar la cobertura vegetal y su biodiversidad.
FORTALECIMIENTO DE LA RESILENCIA ANTE LOS EFECTOS ADVERSOS DEL	Nacional	Incrementar el conocimiento para manejar los riesgos que afectan a la seguridad alimentaria y nutricional

CAMBIO CLIMÁTICO		
GESTIÓN INTEGRADA PARA LA LUCHA CONTRA LA DESERTACIÓN, DEGRADACIÓN DE LA TIERRA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Nacional	Impulsar procesos de protección y conservación de recursos naturales ofreciendo alternativas viables.
Proyectos de industrias básicas		\$ 3.510.000.000
PLANTA DE ÚREA	Nacional	Implementación de una planta de urea con gas natural con capacidad de 750000 toneladas año
PLANTA SIDERÚRGICA	Nacional	Implementación de planta siderúrgica para abastecer de materias primas al sector industrial con capacidad de 1,4 MM de toneladas año
ASTILLEROS	Nacional	Servicios de construcción y reparación para buques de transporte marítimo
REFINERÍA DE COBRE	Nacional	Implementación de una planta para producir cátodos de cobre con capacidad de 600,000 toneladas año

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Elaboración: Los autores

En la Tabla 13 se aprecian los proyectos planificados (los más emblemáticos) a partir del año 2013 hasta el 2017. Estos son los proyectos que fueron continuados con el anticipo recibido por la venta de petróleo sin embargo no se puede decir que sólo eso pudo comprometer su realización pues también consideramos las salvaguardias, las políticas económicas cerradas, el Terremoto que sufrió Ecuador el 16 de abril de 2016, el alza del IVA del 12% al 14%, las nulas reservas ante catástrofes, entre otros, que destinaban los ingresos para otros fines sin embargo se pudo cumplir con un 75% de lo planificado.

Tabla 14
Prioridades de la inversión (Año 2015)

Prioridades de inversión (2015)	Millones de dólares	Porcentaje de participación
Sectores estratégicos	2719,36	38%
Talento Humano	1283,42	18%
Desarrollo Social	1310,65	19%
Producción	1733,77	25%

Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: Los autores

Con respecto al año 2015, y según la proforma del respectivo año, se asignó \$2719,36 millones destinados a los siguientes proyectos:

Sectores estratégicos (2719,36 millones)

En Electricidad se destinó \$1933.83 millones para la creación de Hidroeléctricas y así lograr eficiencia, calidad y cobertura en la Distribución de Energía Eléctrica

A SENAGUA y Empresa Pública del Agua se asignó \$362.51 millones para lograr abastecimiento y aprovechamiento del agua de calidad, conservación y protección de los recursos hídricos. Control de inundaciones en Cañar, Naranjal, Bulubulu, Chongón San Vicente Trabase Daule Vinces.

Para el ambiente (\$80,70 MILLONES) para la conservación y utilización sustentable de la Biodiversidad y los Recursos Forestales. Prevención de la contaminación ambiental y la adaptación al cambio climático.

Asimismo se destinan 1283.42 millones al **Talento Humano**, esto es; \$780.06 millones a la Educación (infraestructura, calidad educativa, SIPROFE), a SENESCYT se asignan \$286.64 millones para el fortalecimiento de las capacidades y

habilidades del talento humano, calidad y democratización en el Sistema de Educación Superior; investigación, desarrollo, innovación y/o transferencia tecnológica.

Al MCCTH se asignan \$125.86 millones (Universidad Nacional de Educación en Azogues Cañar, Universidad de las Artes del Ecuador, Universidad Regional Amazónica-IKIAM).

Desarrollo Social (\$1310.65 millones)

En cuanto a inversión en Salud se destina \$870.43 millones para el fortalecimiento del modelo de atención integral en Salud, prevención y promoción de la salud, provisión y prestación de Servicios de Salud, vigilancia y control del Sistema Nacional de Salud.

Con respecto al MIDUVI se establecen \$170.63 millones para vivienda y reasentamientos (Socio Vivienda), generación de áreas verdes y espacios recreativos públicos

Al MIES se asignan \$125.86 millones destinados a áreas del Desarrollo Infantil, sistema de protección especial en el ciclo de vida y protección social a la familia, inclusión económica y movilidad social.

Producción \$1733.77 millones

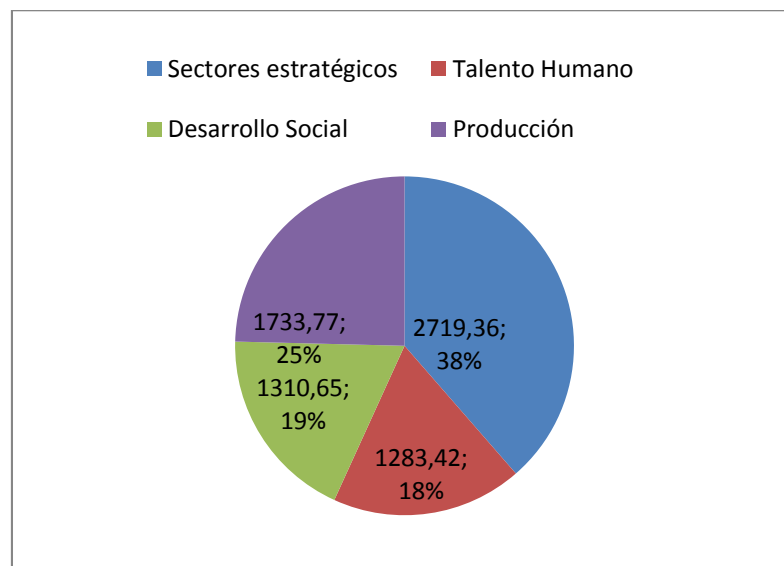
Al MTOP se asignan \$933.65 millones para el incremento, mejora y mantenimiento de infraestructura vial.

Al MAGAP \$406.00 millones para apoyar en el incremento de la productividad en los pequeños y medianos productores, legalización y fomento acceso a la Tierra.

MINTUR recibe \$94,12 millones para fomentar el desarrollo turístico del Ecuador.

Figura 4

Porcentaje de inversión



Elaboración: Los autores

Conclusiones

Los fundamentos teóricos sirvieron para ampliar el conocimiento relacionado con el tema de investigación dando como resultado que el petróleo al ser un recurso natural no renovable y dado el tiempo desde su explotación ya habría pasado su cénit por lo tanto solo nos acercamos a la escasez del mismo, por lo que se requiere de alternativas para la movilización y elaboración de diferentes bienes que dependen de él.

Se analizó de forma general los ingresos y egresos en el PGE, es decir, sin entrar en detalles de cada rubro que lo conforma, dicha clasificación sirvió para constatar que según la última reforma en la Constitución de la República del Ecuador (2011) los ingresos petroleros pasaron a ser ingresos adicionales por lo que teóricamente no inciden en la planificación presupuestaria Nacional.

El Gobierno recaudó mayores ingresos a través de los tributos tales como el impuesto a la renta, a los consumos especiales, al comercio y transacciones internacionales y el impuesto a los vehículos, salida de divisas, entre otros, aduanas, aunque en menor porcentaje para esos períodos.

A pesar de admitir que con la estructura establecida constitucionalmente, la variable de los ingresos petroleros no debe afectar de ningún modo la economía nacional, influyen también factores como los shock externos, y por ello durante los años de estudio Ecuador tuvo déficit fiscal, porque gastó más de lo que ingresó y en sus planificaciones correspondiente a cada ejercicio fiscal no contempló la posibilidad del precio de barril de petróleo a menos de \$50, hubo mucha confianza en que el precio del petróleo se mantendría entre \$70 y \$100, pero los hechos nos llevaron a presenciar un máximo de \$115 por barril de petróleo para luego descender a \$15, evidenciando su volatilidad por lo cual no se puede siquiera poner un valor mínimo estimado porque no se lo puede predecir.

En relación a la aportación que los ingresos petroleros aportan al PGE durante los años de estudio se confirma que ronda entre el 15% y 18% lo cual no implica una aportación considerable pero ayuda en el cumplimiento de los objetivos. Se debe admitir que la economía ecuatoriana ha mejorado debido a este recurso sin embargo ha descuidado sus raíces, es decir, la agricultura.

Según la Constitución los ingresos petroleros no deberían incidir en el PGE pero la realidad indica que los anticipos recibidos por la preventa del mismo han aportado grandes sumas de dinero al PGE, por lo antes expuesto se concluye que sí inciden e incidirán aproximadamente hasta el año 2024, es decir, cuando fenezca el compromiso que contrajo Ecuador con Petrochina y a partir de allí podrían ser considerados como ingresos adicionales.

Bibliografía

- Adelman, M. (1972). *The World Petroleum Market*. Unk.
- Agencia Pública de Noticias del Ecuador y Suramérica. (2013). *La Constitución de Ecuador prohíbe financiar el gasto corriente con ingresos petroleros*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/economia/constitucion-ecuador-prohibe-financiar-gasto-corriente-ingresos-petroleros.html>
- Alarcón, P. (3 de Mayo de 2016). cuestiona la resolución del Comex. *La Hora* , pág. 6.
- Andrade, F., & Albuja, C. (2016). *Dependencia del Presupuesto General del Estado Ecuatoriano en los ingresos petroleros. análisis y alternativas*. Recuperado el octubre de 2016, de sitio web de Pontificia Universidad Católica del Ecuador: <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/10551/Dependia%20del%20presupuesto%20general%20del%20estado%20ecuatoriano%20en%20los%20ingresos%20petroleros.%20 analisis%20y%20alternativas.pdf?sequence=1>
- Andrade, J. (2012). *Importancia de las exportaciones petroleras en la estructura económica ecuatoriana 2003-2009*. Obtenido de Sitio web de Universidad Técnica Particular de Loja: <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/6796/1/Tesis%20Andrade%20Dominguez%20Jenny%20del%20Rocio.pdf>
- Arosemena, P. (2015). Dolarizacion. *Vistazo* , 15.

- Asamblea Nacional Constituyente. (s.f.). *Constitucion Politica de la Republica del Ecuador, art. 259*. Recuperado el 2016, de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>
- AVILÉS, A. C. (2013). SALVAGUARDIA artificio que limita. *EL COMERCIO* , 15.
- Baltra Cortés, A. (1973). *Teoría Económica* (Tercera ed., Vol. I). San Francisco: Andres Bello.
- Banco Central del Ecuador. (Diciembre de 2015). Recuperado el 24 de Agosto de 2016, de www.bce.fin.ec
- Banco Central del Ecuador. (Enero - Agosto de 2016). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 06 de noviembre de 2016, de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebc201610.pdf>
- Binmore, K. (2011). *LA TEORIA DE JUEGOS: UNA BREVE INTRODUCCION*. ALIANZA EDITORIAL.
- Chiriboga, D. (13 de Febrero de 2015). *Salvaguardia General: ¿“Flashback” a 2009?* Obtenido de PROFITAS: <http://www.profitas.com/blog/salvaguardia-general-flashback-a-2009/#respond>
- Colin, J., & Laherrère, J. (Marzo de 1998). *The end of cheap oil*. Recuperado el 16 de noviembre de 2016, de <http://www.oilcrisis.com/campbell/endofcheapoil.pdf>
- Comercio, O. M. (1947). *Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio*.

- Comín, F. (2015). *La evolución de la Hacienda Pública en España e Italia*. San Vicent del Raspeig: Universitat d' Alacant.
- Correa, R. (7 de noviembre de 2015). Enlace Ciudadano 449. Guamaní, Pichincha, Ecuador.
- Cotarelo, R. (1996). *Teoría del Estado*. Madrid: Trotta.
- Crespo, M. P. (3 de Mayo de 2016). Resolución del Comex. *La Hora* , pág. 6.
- Diario 20 minutos. (26 de Enero de 2016). *Las 5 causas y 10 efectos de la crisis del petróleo: ¿quién gana, quién pierde y cómo nos afecta?*
Obtenido de <http://www.20minutos.es/noticia/2653191/0/causas-efectos/crisis-petroleo-barato/perjudicados-beneficiados/>
- Diario el Universo. (10 de 08 de 2015). 4 décadas viviendo del petróleo. *el Universo* , pág. 1.
- Dominick, S. (1998). *Economía Internacional*. Bogota: McGraw Hill.
- Duncan, R. (2007). *La teoría de Olduvai: El declive final es inminente.* (Pedro Prieto Trad.). Recuperado el 20 de Octubre de 2016, de Crisis energética:
<http://www.crisisenergetica.org/ficheros/TeoriaOlduvaiFeb2007.pdf>
- DURVAN S.A. (1975). *Gran Enciclopedia del Mundo*. España: Ediciones Bilbao.
- Ecuador, A. N. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional República del Ecuador.
- El Economista. (16 de Febrero de 2015). *El Economista*. Recuperado el 15 de Agosto de 2016, de <http://www.eleconomista.es/materias-primas/noticias/6372691/01/15/Entender-como-funciona-el-fracking->

la-tecnica-que-ha-cambiado-el-mundo-paso-a-paso.html#.Kku8Cm840Y6wAZj

- Energy and Capital Practical Investment Analysis in the New Energy Economy. (20 de Enero de 2012). Recuperado el 1 de Noviembre de 2016, de <https://www.energyandcapital.com/resources/brent-vs-wti/17>
- EPPetroecuador. (Marzo de 2015). Recuperado el 11 de Julio de 2016, de <http://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/Que-bueno-ser-un-Pa%C3%ADs-Petrolero.pdf>
- Explorable. (2016). *Diseño de la investigación cuantitativa*. Obtenido de <https://explorable.com/es/disenio-de-la-investigacion-cuantitativa>
- Fontaine, G. (2004). *Petróleo y desarrollo sostenible en Ecuador* (primera ed.). (A. Torres, Ed.) Quito, Ecuador: Rispergraf C.A.
- Gadea, M. D. (2010). *El petróleo y la economía en el siglo XXI*. Recuperado el 2016, de Sitio Web universidad de Zaragoza: http://www.funcas.es/publicaciones/viewarticulo_PDF.aspx?!dArt2098
- Galeón. (Julio de 2013). Recuperado el 2 de Enero de 2017, de Parlamento Británico, conformado por Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña: www.galeón.com
- Garcia, J. (2004). *La elección del tipo de diseño de investigación*. Obtenido de Nure investigacion: <http://www.nureinvestigacion.es/OJS/index.php/nure/article/viewFile/158/144>
- Garzozzi, A. D. (2015). Salvaguardias. *Vistazo* , 20.

- Gaytán, R. T. (2005). *Teoría del comercio internacional*. Mexico: Siglo XXI.
- GEIUMA. (2016). *Importancia y definición de la investigación documental*. Obtenido de Grupo Emergente de Investigación de la Universidad Mesoamericana (GEIUMA): <http://geiuma-oax.net/invdoc/importanciaydef.htm>
- Gerencia de Planificación y Control de Gestión. (2015). *EP Petroecuador: 40 años construyendo el desarrollo del país*. Recuperado el 28 de julio de 2016, de <http://www.eppetroecuador.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/40-A%C3%B1os-Construyendo-el-Desarrollo-del-Pa%C3%ADs.pdf>
- González, J. U. (2016). *expansion*. Obtenido de <http://www.expansion.com/diccionario-economico/macroeconomia.html>
- Guevara, V. (2001). <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/24000/302/1/IAEN-010-2001.pdf>.
- Herredia, L. P. (2008). *Como Hacer Importaciones*. Quito: Empresdane Graficas.
- INDEXMUNDI. (s.f.). Recuperado el 1 de noviembre de 2016, de <http://www.indexmundi.com/es/precios-de-mercado/?mercancia=petroleo-crudo&meses=300>
- Jhon, P. G. (2007). *Marketing Internacional*. Mexico: McGraw Hill.

- Keynes, J. M. (1943). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero (Traducción)*. Buenos Aires: Fondo de cultura economica de Argentina S.A.
- Lasso, G. (1 de Mayo de 2016). Ampliación de salvaguardias afectará balanza comercial. *La Hora* , pág. 8.
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (2004). *Ley 24*.
- Macancela, M., & Terán, A. (2014). *Impacto de los precios del petróleo sobre el crecimiento de la economía Ecuatoriana, periodos 1972-2012*. Recuperado el octubre de 2016, de Sitio web Universidad de Cuenca:
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/20883/1/TESIS.pdf>
- MANKIW, N. G. (2012). *PRINCIPIOS DE ECONOMIA*. MEXICO: Cengage Learning Editores.
- *Ministerio de Finanzas*. (2011). Recuperado el 24 de enero de 2017, de existieron dos conceptos distintos de alcance presupuestario, siendo ellos el PGE y el Presupuesto del Gobierno Central (PGC)
- *Ministerio de Finanzas*. (30 de Marzo de 2015). Recuperado el 05 de noviembre de 2016, de <http://www.finanzas.gob.ec/ministerio-de-finanzas-efectuo-su-rendicion-de-cuentas-2015/>
- *Ministerio de Finanzas*. (s.f.). *Ministerio de Finanzas del Ecuador*. Recuperado el 05 de Agosto de 2016, de <http://www.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/>
- *Ministerio de Finanzas*. (21 de Agosto de 2015). *Recorte adicional de US\$800 millones al PGE 2015*. Recuperado el 10 de Agosto de 2016,

de <http://www.finanzas.gob.ec/recorte-adicional-de-us800-millones-al-pge-2015/>

- *Ministerio de Finanzas.* (s.f.). Recuperado el 12 de Diciembre de 2016, de <http://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/>
- Molina, C. (2010). *SALVAGUARDIAS, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESEMPLEO.* GUAYAQUIL: LA CAMARA DE COMERCIO DE GUAYAQUIL.
- Morcillo, F. M. (2008). *Economía Principios y Aplicaciones.* Buenos Aires: Mc Graw Hill.
- O Campo, L. (2002). *Banco Central del Ecuador.* Recuperado el 1 de Noviembre de 2016, de https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2005/No3/Vol.21-1-2005LEONARDOOCAMPO.pdf
- Ocampo, E. (s.f.). *Cenit del Petróleo.* Recuperado el 16 de noviembre de 2016, de <http://www.cenit-del-petroleo.com/>
- Oleas, J. (2013). Recuperado el 1 de Agosto de 2016, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4099/1/TD049-DH-Oleas-Ecuador.pdf>
- OMC. (1994). *Duracion y Examen de las medidas salvaguardia.* Ginebra: OMC.
- OMC. (1994). *Medidas de salvaguardias provisionales.* Ginebra: OMC.
- OMC. (1994). *Nivel de las concesiones y otras obligaciones.* Ginebra: OMC.

- ORTEGA MAZÓN, J. M. (julio de 2014). Recuperado el 10 de enero de 2017, de [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9289/1/monografia%20final%2025%20septiembre%20numeros%20\(2\).pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9289/1/monografia%20final%2025%20septiembre%20numeros%20(2).pdf)
- Pampillón, R. (2007). *Qué es el mal Holandés*. Obtenido de http://economy.blogs.ie.edu/archives/2007/10/que_es_la_enfer.php
- Patiño, R. (2016). *Balanza de Pagos*. Guayaquil: Ecuaviza.
- Paucar, V. P. (7 de Diciembre de 2015). Salvaguardias y su incidencias. (G. B. Arambulo, Entrevistador)
- Peñaherrera, B. (10 de Julio de 2010). Salvaguardias y Aranceles Fallan. *Diario Expreso* .
- Perez, J. P. (7 de Diciembre de 2015). Salvaguardias 2015. (G. B. Arambulo, Entrevistador)
- Pinoargote, A. (2008). Sacapintas. *Vistazo* , 9.
- Precio Petroleo. (21 de Noviembre de 2016). *Precio Petroleo*. Recuperado el 21 de Noviembre de 2016, de <http://www.preciopetroleo.net/precio-petroleo-2016.html>
- Ques, J. T. (2005). *ECONOMIA INTERNACIONAL: GLOBALIZACION E INTEGRACION REGIONAL*. España: Mc Graw Hill.
- Revista Lideres. (26 de febrero de 2015). *La producción de crudo aumentó el 2014 pero el ingreso petrolero bajó*. Obtenido de Diario El Comercio: <http://www.revistalideres.ec/lideres/incremento-produccion-crudo-ecuador.html>

- Rincón, H., & Velasco, A. (2013). *Flujo de capitales, choques externos y respuestas de política en países emergentes*. Bogotá.
- Rivera, P. (Junio de 2015). ¿QUÉ EXPLICA LA CAÍDA DE LOS PRECIOS DEL PETRÓLEO? *Ecuador Económico* , 4,5.
- Ronkainen, C. (2016). *Marketing Internacional*. Usa: Cengage Learning.
- Sanchez, M. (2001). *Economía y Globalización: de menos a mas*. Quito: Abya-Yala.
- Santos, M. (1990). Soberanía Nacional y Festín Petrolero.
- Senplades. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. En Senplades, *Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible* (pág. 20). Quito: Senplades.
- Senplades. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. En Senplades, *Impulsar la transformación de la matriz productiva* (pág. 11). Quito: Senplades.
- SENPLADES. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva*. QUITO: EDIECUATORIAL.
- Smith, A. (1776). *La riqueza de las naciones*.
- Spurrier, W. (Octubre de 08 de 2015). Recuperado el 5 de Noviembre de 2016, de <https://www.ecuadoranalysis.com/>
- Torres Gaitán, R. (1972). *Teoría del comercio internacional*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Torres, P. (18 de Enero de 2016). Salvaguardias se aplican a pesar de advertencia. *El Comercio* , pág. 15.

- Toscano Carrascal, C. A. (2015). Recuperado el 30 de Julio de 2016, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4622/1/T1679-MT-Toscano-Causas.pdf>
- Triviño, I. M. (7 de Diciembre de 2015). Salvaguardias en su productos. (G. B. Arambulo, Entrevistador)
- Vásquez, A. (2008). *Método deductivo y método inductivo*. Recuperado el Julio de 2016, de Maestría en Tecnología de la investigación: <http://colbertgarcia.blogspot.com/2008/04/metodo-deductivo-y-metodo-inductivo.html>
- Vázquez, F. J. (2010). *ENTELEQUIA revista interdisciplinar*. Recuperado el 2016, de <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2010/e12a07.pdf>
- Velasteguí, L. (2004). *LA ERA PETROLERA EN EL ECUADOR Y SU INCIDENCIA EN EL PRESUPUESTO GENERAL*. Recuperado el Octubre de 2016, de Eumed.net: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/lavm-petr.htm>
- voltairenet.org. (21 de 03 de 2005). *voltairenet.org*. Recuperado el 10 de Octubre de 2016, de <http://www.voltairenet.org/article124328.html>
- [zonaeconomica.com](http://www.zonaeconomica.com). (01 de 08 de 2012). *Teoria del Consumidor*. Recuperado el 02 de 11 de 2016, de <http://www.zonaeconomica.com/teoria-del-consumidor>

ANEXOS

Abreviaturas

PGE: Presupuesto General del Estado

OPEP: Organización de Países Petroleros

OPEC: Organization of the Petroleum Exporting Countries

PGC: Presupuesto del Gobierno Central

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir

PAI: Plan Anual de Inversión